

GRADO EN COMERCIO

TRABAJO FIN DE GRADO

**“Evolución de la D.O. Rueda en los
últimos diez años”**

CLAUDIA GÓMEZ RODRÍGUEZ

**FACULTAD DE COMERCIO
VALLADOLID, JUNIO 2022**



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

GRADO EN COMERCIO

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

TRABAJO FIN DE GRADO

**“Evolución de la D.O. Rueda en los
últimos diez años”**

Trabajo presentado por: Claudia Gómez Rodríguez

Tutora: Inés Sanz Diez

FACULTAD DE COMERCIO

Valladolid, Junio 2022

Índice

1. Introducción.....	6
2. El sector vitivinícola español.....	8
2.1. Importancia, cultura del vino y enoturismo	8
2.2. El sector en cifras	9
2.3. La legislación del vino en España.....	16
3. El sector vitivinícola de Castilla y León.....	20
3.1. El sector en cifras.....	20
3.2. Denominaciones de origen y enoturismo en Castilla y León.....	23
4. Denominación de Origen Rueda.....	26
4.1. Historia de la D.O. Rueda.....	27
4.2. Reglamento de la D.O. Rueda.....	28
4.3. Los vinos de la D.O. Rueda.....	30
4.4. La ruta del vino de Rueda.....	35
4.5. Importancia y análisis de la Denominación.....	35
5. Entrevistas.....	58
5.1. Entrevista a Jesús González Huerta.....	58
5.2. Entrevista a Carlos Yllera Pérez.....	64
6. Conclusiones.....	71
7. Referencias bibliográficas.....	73
Anexo.....	78

Índice de Figuras

Figura 1. Consumo de vino en España.....	11
Figura 2. Aspecto de la uva verdeja.....	28
Figura 3. Logotipo de la D.O. Rueda.....	29
Figura 4. Tipos de contraetiquetas.....	33
Figura 5. Estructura de las etiquetas de una botella de vino de Rueda.....	33

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Producción de vino en España de 2011 a 2021 (millones de hectolitros).....	10
Gráfico 2. Consumo de vino en España (millones de hectolitros).....	12
Gráfico 3. Evolución de las exportaciones de vino y mosto en volumen de España (millones de hectolitros).....	13
Gráfico 4. Evolución de las exportaciones de vino y mosto en valor de España (millones de euros).....	13
Gráfico 5. Evolución de las exportaciones en Castilla y León en valor (euros).....	21
Gráfico 6. Evolución porcentual de las exportaciones en Castilla y León en valor (euros).....	22
Gráfico 7. Evolución de las exportaciones en Castilla y León en volumen (litros).....	22
Gráfico 8. Evolución porcentual de las exportaciones en Castilla y León en volumen (litros).....	23
Gráfico 9. Número de visitantes a bodegas y museos en 2019.....	26
Gráfico 10. Evolución de la superficie de viñedo en los últimos 10 años.....	36
Gráfico 11. Comparativa de la superficie de viñedo plantada de uva tinta y blanca.....	37
Gráfico 12. Evolución de la producción de acogida en los últimos 10 años.....	38
Gráfico 13. Comparativa de la producción de acogida de uva tinta y blanca.....	39
Gráfico 14. Evolución de la comercialización total vino D.O Rueda.....	41

Gráfico 15. Comparativa de la comercialización nacional y exterior total vino D.O Rueda.....	42
Gráfico 16. Comercialización vinos D.O Rueda al exterior.....	43
Gráfico 17. Evolución de la comercialización total vino D.O Rueda blanco.....	44
Gráfico 18. Comparativa de la comercialización nacional y exterior vino blanco.....	45
Gráfico 19. Evolución de la comercialización vino blanco al exterior.....	46
Gráfico 20. Evolución de la comercialización total del vino D.O. Rueda tinto.....	47
Gráfico 21. Comparativa de la comercialización exterior y nacional vino tinto.....	48
Gráfico 22. Evolución de la comercialización vino tinto al exterior.....	50
Gráfico 23. Exportaciones por continente D.O. Rueda 2012-2020.....	52
Gráfico 24. Evolución de las exportaciones a los diez países más destacados.....	53
Gráfico 25. Contribución porcentual a las exportaciones por país en 2020.....	54
Gráfico 26. Contribución porcentual a las exportaciones por país en 2021.....	54
Gráfico 27. Evolución de las exportaciones a Rusia.....	57
Gráfico 28. Evolución en los últimos cinco años de las exportaciones a Suecia, México, Colombia y Japón.....	58

Índice de Tablas

Tabla 1. Denominaciones de Origen en Castilla y León.....	24
Tabla 2. Superficie de viñedo de 2012 a 2021.....	36
Tabla 3. Producción de acogida de 2012 a 2021.....	38
Tabla 4. Comercialización total vino D.O. Rueda.....	40
Tabla 5. Comercialización total de vino blanco.....	44
Tabla 6. Comercialización de vino tinto (incluye rosados).....	46
Tabla 7. Exportaciones vino D.O. Rueda por continente.....	51

1. Introducción

Es difícil conocer cuando nació el vino. En un primer momento fue la tradición oral quien nos permitió conocer sus orígenes y las historias, modificadas a lo largo del tiempo, que de él se derivaron. Más tarde fueron plasmadas por escrito, cada una con su lenguaje dependiendo de cada civilización de la antigüedad. Fomenta las relaciones interpersonales, gran acompañante en la mesa, (“me dan, asada o cocida / de una gruesa y gentil ave, / con tres veces del süave / licor que alegra la vida”¹), beneficioso en su justa medida para la salud del cuerpo, particularmente en la circulación sanguínea (“me suelen dar a comer / tostadas en vino muslo / que el enflaquecido pulso / restituyen en su ser”¹), pero también —todo hay que decirlo— perjudicial en exceso. Lo que no se puede negar es que a lo largo de la historia de la humanidad se ha tenido como uno de los regalos más grandes de la naturaleza y de los dioses (“Con dos tragos del que suelo / llamar néctar divino / y a los que otros llaman vino, / porque nos vino del cielo”, *loc. cit.*).

El cultivo de la viña y la elaboración del vino están bien acreditados en Mesopotamia. Fue la bebida preferida de monarcas y comerciantes, llegando a considerarse símbolo de la fecundidad.

La cultura del vino emergió en las primeras civilizaciones del llamado “creciente fértil”, como figura en tablillas de arcilla, papiros y monumentos funerarios del Antiguo Egipto. En las tumbas de la alta alcurnia, como faraones y sacerdotes, se han encontrado jarros de vino, bien dispuestos y, en su día, completamente llenos, con el único objetivo de acompañarlos en la vida de ultratumba. En la del famoso Tutankamon había jarros con la marca del cosechero, demostrándose así lo bien considerada que la profesión de “hacedor de vino” tenía en aquel momento.

En Grecia, el famoso banquete conocido con el nombre de “sympósion” (συμπόσιον) donde se bebía, se cantaba poesía, se jugaba y hasta se intercambiaban ideas de la gran filosofía griega, los jóvenes invitados como oyentes aprendían el sistema de normas y valores de la alta sociedad. El “simposiarca” se encargaba del suministro de vino, todo bien organizado y con el debido ritual, determinando la proporción en que debían mezclarse vino y agua, así como fijar el máximo de copas que cada comensal podía tomar en las distintas rondas; es decir, su misión era la de regular la justa medida en el beber.

¹ Versos extraídos del poema *A Francisco Sarmiento* de Baltasar del Alcázar.

Se podrían escribir líneas y líneas con anécdotas, mitos, leyendas, literatura, canciones —sirvan las líneas anteriores como ejemplo—. De ahí que se consideren su historia, su importancia, lo que ha sido y continúa siendo como factores lo suficientemente relevantes para un trabajo de este tipo, y más cuando España y Castilla y León en general y Valladolid en particular son una auténtica referencia en calidad y variedad.

El hecho de haber elegido Rueda como objeto de este estudio obedece a varios factores. En primer lugar, la proximidad con la zona donde resido que, aunque también cercana a la Ribera de Duero, está más concentrada en torno a las poblaciones de La Seca, Serrada y Rueda, lo que hace apreciar mejor su núcleo central; el segundo factor es la influencia de los vinos elaborados en esta denominación en la hostelería vallisoletana, pues el chatear con “verdejo” o “Rueda” es habitual por la calidad y variedad de blancos que llegan al consumidor, más ahora que se ha puesto de moda el denominado “tardeo”; y, por último, por las singulares características de la uva blanca y de la elaboración de su vino, algo muy propio de esta tierra.

Este trabajo se estructura de la siguiente forma: en primer lugar se realizará un estudio del sector vitivinícola español, su importancia dentro de la cultura española, su peso dentro de la economía nacional y su regulación; después se verá, el sector vitivinícola de Castilla y León y, por último se procederá a estudiar más en detalle la Denominación de Origen Rueda, su historia, reglamento, los vinos que se producen y los principales datos sobre la superficie de viñedo, la producción de acogida, la comercialización y las exportaciones.

Por último me gustaría agradecer a los entrevistados, Jesús González Huerta, presidente en funciones del Consejo Regulador de la D.O. Rueda desde diciembre de 2021 hasta febrero de 2022 y Carlos Yllera Pérez, actual presidente de dicho organismo, por su disposición, amabilidad y profesionalidad en este proyecto al haberme dado la oportunidad de aproximarme al ya de por sí atractivo sector vitivinícola.

2. El sector vitivinícola español

En primer lugar, se estudiará el sector del vino en España: su importancia, los datos principales para entenderlo y su regulación. La numerosa normativa sobre esta materia evidencia su influencia en muchos de los ámbitos de la vida en sociedad.

2.1. *Importancia, cultura del vino y enoturismo*

En estas líneas se dará cuenta de la importancia del vino en España y cómo se ve reflejada en su cultura, en su *modus vivendi* y en el turismo.

Es indiscutible que el vino forma parte de la cultura española, pero dejando a un lado tradición e historia, no podemos obviar que va indisolublemente unido a la denominada dieta mediterránea, una de las más saludables del mundo, designada patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO en 2013. Además, posee bastantes beneficios para la salud: previene enfermedades cardiovasculares, la diabetes o la obesidad, elimina el colesterol malo y reduce el riesgo de demencia o de Parkinson (Grupo Saona, 2016).

Por otro lado, en España hay un indudable respeto por los buenos vinos, y estos gustos se han trasladado al llamado “enoturismo”, actualmente parte esencial de este sector. Como lo demuestra ACEVIN [Asociación Española de Ciudades del Vino] (2021), el gasto medio de un turista tipo es de 130 €, mientras que el de un enoturista alcanza los 165. ACEVIN aglutina 31 rutas del vino en nuestro país, ofreciendo recorridos gastronómicos y culturales junto a programas especializados; constan asociadas más de 2000 empresas entre bodegas, alojamientos y restaurantes; y abarcan 775 municipios y 30 de las denominaciones de origen.

Respecto a 2019, un año antes de la crisis sanitaria, el número de visitantes a bodegas y museos fue de 3.076.334 personas, lo que supone un incremento del 4 % con respecto a 2018 (ACEVIN, 2021). El 74,7 % fueron españoles, el resto internacionales. Octubre, época de vendimia, fue el mes con mayor número de visitas, a pesar del aumento de precio medio para acceder a las bodegas. Las rutas más visitadas fueron, por este orden, la del Vino y el Brandy del Marco de Jerez, la de la Ribera del Duero y la del Penedés. El impacto económico del enoturismo fue de 85.569.817 €, lo que supuso un incremento del 5,68 %. Desglosando esa cifra, 76.900.571 € corresponden a los ingresos en bodegas y 8.669.246 € a museos. Si se consideran los gastos en alojamientos,

restaurantes, comercios, etc., la repercusión dineraria de este sector se estima en 26,7 millones de euros, es decir, un 6 % más.

En 2020 la pandemia y las medidas adoptadas para su control frenaron el crecimiento que venía dándose en los últimos años, provocando una caída del 73,5 % respecto al año 2019, ascendiendo la cifra total de visitas a bodegas y museos a 814.323 y originando una disminución de los ingresos cercana al 72,5 %, lo que se traduce en una pérdida de 62 millones de euros frente a las cifras del periodo anterior.

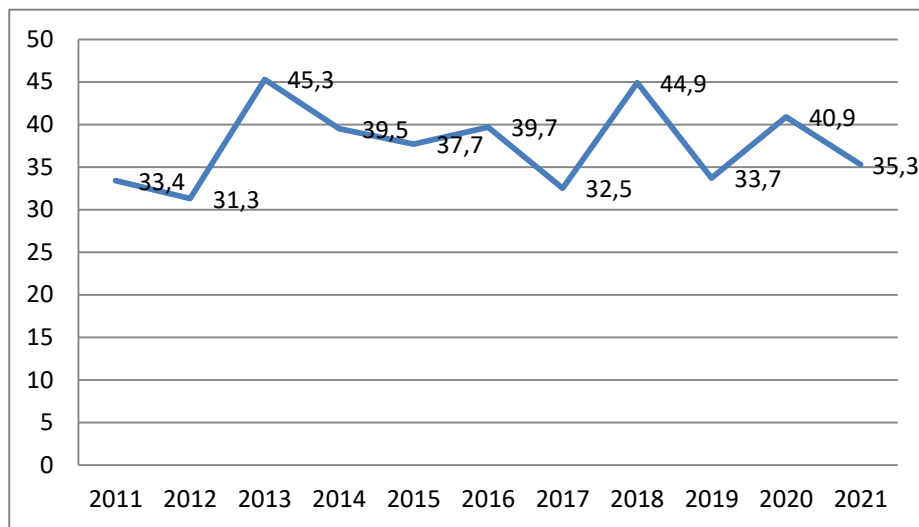
2.2. El sector en cifras

Dentro de este apartado, se analizarán brevemente los datos más relevantes sobre el sector vitivinícola español. Entre ellos, la superficie de viñedo, la producción, el consumo, las exportaciones, el empleo, la contribución al Valor Añadido Bruto (VAB), así como las figuras de calidad y la inversión.

Según datos de 2021 (ACEVIN, 2021), constan registradas 941.087 hectáreas de viñedo (8.478 menos que en 2020), lo que representa una pérdida del 0,9 %. Castilla La Mancha representa el 49 % del total con aproximadamente 459.000 hectáreas, seguida de Extremadura con casi 84.000, y Castilla y León con unas 73.000. De ese total, 557.719 son de secano y 383.368 de regadío, con un retroceso del 1,1 % y del 0,5 % respectivamente en el periodo indicado. Desde 1980 la pérdida de este cultivo alcanza las 701.535 hectáreas, teniendo en cuenta que en ese mismo año se plantaron 1.642.622 hectáreas. España se sitúa a la cabeza mundial en superficie de viñedo y también es líder en la variedad de viñedo ecológico (Agronews CyL, 2022).

En 2021 España alcanzó el segundo puesto en la producción mundial de vino (EFEAgro, 2021). Se ha situado casi siempre en el tercer puesto tras Italia y Francia, pero debido a las heladas acaecidas en el país vecino, volvió a ocupar la segunda posición por tercera vez en la serie histórica (2003, 2013 y 2021).

Gráfico 1. Producción de vino en España de 2011 a 2021 (millones de hectolitros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Statista (2022).

El consumo de vino en España se divide en hoteles, restaurantes y cafeterías, los hogares y otras vías, como la venta directa, las vinotecas, los clubes de vinos, internet no retail, etc. Según OEMV (2022), en 2021 se alcanzó la cifra de 10,51 millones de hectolitros, de los cuales 6,08 se corresponden con la alimentación (4,28) y la hostelería (1,8) y 4,43 al tercer canal, es decir, vinotecas, clubs de vinos, portales on-line, autoconsumo, ventas directas en bodega, de los cuales 316,7 fueron a través del canal HORECA, con un valor de consumo de 3.710,8 millones de euros; 356,5 mediante los hogares, con un valor de 1.161 millones de euros; y 335,2 del resto, alcanzando los 1.938,7 millones de euros. El valor total del consumo llegó a los 6.810,5 millones de euros.

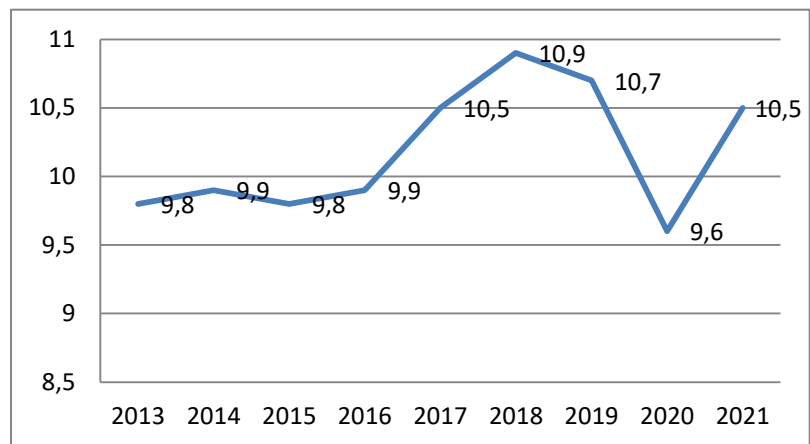
Figura 1. Consumo de vino en España



Fuente: Vinetur (2020)

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del consumo del vino en España en millones de hectolitros en los últimos nueve años. Se aprecia una subida prácticamente constante hasta 2018, una ligera caída en 2019 y un brusco descenso el año de la pandemia por las medidas adoptadas para su detención, retomando la senda del crecimiento a partir de principios del año 2021, alcanzándose prácticamente los niveles anteriores a la pandemia. Evidentemente, la apertura de hoteles, restaurantes, cafeterías, bares y la mejora en el número de turistas, fueron un factor determinante para este ascenso.

Gráfico 2. Consumo de vino en España (millones de hectolitros)

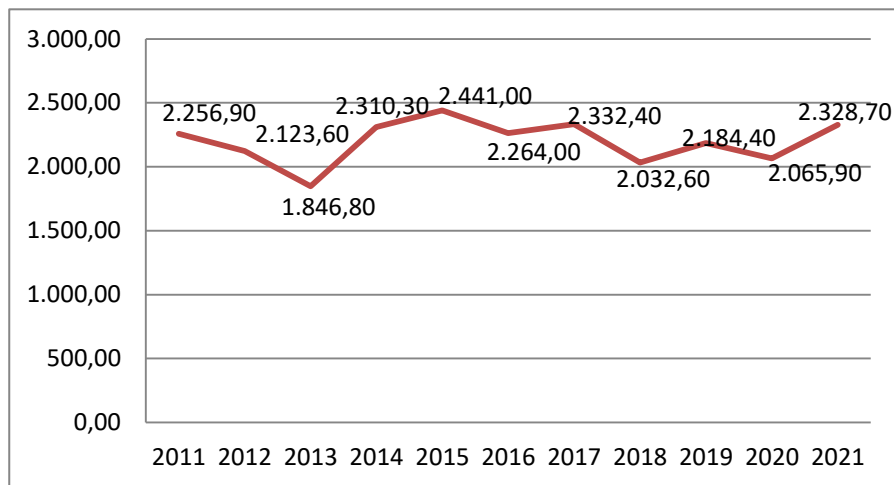


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Statista (2022)

Dado que España es el segundo país en producción de vino, es de esperar que también ocupe los primeros lugares en la lista de países exportadores del mismo. El vino es uno de los principales productos agroalimentarios destinados a la exportación. Según la OEMV (2021), en 2021 España fue líder en exportaciones en volumen de vino y mosto (2.328,7 millones de litros), en cambio, con respecto al valor, se sitúa en tercera posición con una facturación de 2.913,8 millones de euros, por detrás de Francia e Italia, que alcanzaron las cifras de 11.082,3 y 7.113,0 millones de euros respectivamente. Esto supone que, en euros, el precio del litro de vino en Francia fue de 7,57, en Italia de 3,20 y en España de 1,25, seis veces menor que el del país galo. El Gráfico 3 refleja la tendencia positiva de crecimiento en volumen de las exportaciones desde 2011. Solo en 2015 y 2017 las cifras superaron a la conseguida en 2021. En 2018 se deja notar la mala cosecha del año anterior y en 2020 las consecuencias económicas de las decisiones tomadas por las autoridades con intención de frenar la expansión de la pandemia.

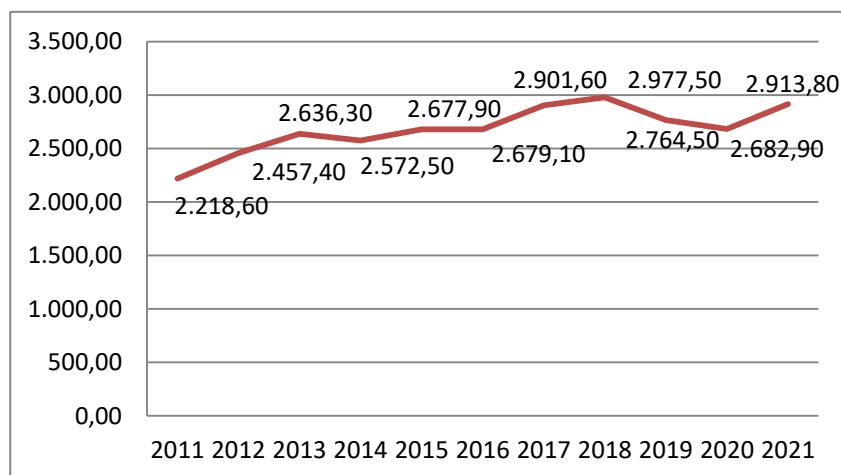
De las casi 4.300 bodegas que existen en nuestro país, 3.075 son exportadoras y sus vinos llegan a 189 países. A fecha de enero de 2021, los diez principales receptores por valor de mayor a menor son Alemania, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Países Bajos, Italia, Suiza, Portugal y China. En cuanto a volumen, encabezan la lista Francia, Alemania e Italia, y les siguen Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Países Bajos, Canadá, China y Japón (OEMV, 2022).

Gráfico 3. Evolución de las exportaciones de vino y mosto en volumen de España (millones de hectolitros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OEMV

Gráfico 4. Evolución de las exportaciones de vino y mosto en valor de España (millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OEMV

Cabe señalar también otro dato de interés: el sector vitivinícola español contaba a finales de 2020 con 427.700 trabajadores entre el campo, las bodegas, la hostelería y el turismo, lo que supone un 2,4 % del total de empleos (Tecnovino, 2020). Un personal bastante especializado en cada una de las fases; en la recogida porque que la elaboración de los vinos en la actualidad exige el cuidado, el mimo a la uva, desde el mismo momento de su recolección. Que llegue en buen estado a la siguiente etapa de elaboración se ha convertido en una exigencia por parte de los bodegueros. En las bodegas, aparte de los medios materiales, el personal está muy formado y, con

independencia de la elaboración de los vinos propios de cada casa, innovan e investigan con objeto de lanzar al mercado productos cada vez mejores y con más valor añadido, algo que, sin duda, exige la gran competencia en este sector. Para terminar, en la hostelería y el turismo, la figura de los somelliers a la hora de asesorar a los clientes los vinos que maridan con su carta, es prácticamente indispensable si se pretende ofrecer un puntito más de calidad a los comensales.

Por otro lado, en ese mismo año, contribuyó en 23.700 millones de euros al Valor Añadido Bruto (VAB) es decir, un 2,2% del total del país. Además, aportó más de 3.800 millones de euros a las arcas públicas en concepto de impuestos y cotizaciones sociales, con una facturación total anual de las bodegas de 5.381 millones de euros.

Según AFI (2020) la aportación al erario público se calcula utilizando únicamente la actividad vitivinícola (efecto directo). Dicha aportación se distribuye de la siguiente manera: más de 1.530 millones en concepto de cotizaciones sociales a la Seguridad Social, 1.200 millones de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por encima de 640 millones de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y más de 480 millones de Impuesto de Sociedades. De ese modo, las Cotizaciones Sociales y el IVA son las partidas con mayor relevancia.

La producción de vino en España se clasifica en noventa y siete denominaciones de origen protegidas (D.O.P.), esto es, los productos cubiertos con este sello son originarios de un determinado lugar, todas las fases de su producción se realizarán en un área delimitada y, además, las peculiaridades de esa zona serán esenciales para las características de ese producto (Vinetur, 2017). Dentro de ellas se reparten entre sesenta y nueve denominaciones de origen (D.O.), diecinueve vinos de pago (V.P.), dos denominaciones de origen calificadas (D.O.Ca) y siete vinos de calidad con indicación geográfica (V.C.). A continuación, se detallarán las diferencias.

Un Vino de Calidad con Indicación Geográfica, según la Escuela de Hostelería y Turismo (s.f.), se elabora en un área geográfica delimitada, determinando sus características. Si un vino es de Denominación de Origen sin más calificativos (D.O.) es porque se ha producido en una zona delimitada y su elaboración sigue unos parámetros que garantizan su calidad, debiendo transcurrir al menos cinco años para obtener el apodo de “vino de calidad”. Según El Coto de Rioja (s.f.), la diferencia con una DOCa estriba en que esta última ha alcanzado altas cuotas de calidad durante un largo periodo de tiempo. En cambio, un vino de Pago certifica que procede de uvas cuyos viñedos se

ubican en una zona con un microclima particular y una edafología específica (Vinetur, 2016).

Las denominaciones de origen más relevantes en nuestro país son, según Marqués del Atrio (2022): la D.O.Ca. Rioja, la más antigua y de mayor importancia tanto por su prestigio internacional como por su influencia en la tradición vinícola española; la D.O.Ca. Priorat, la segunda de las denominaciones de origen calificadas con la singularidad del cultivo de la vid en terrazas; la D.O. Ribera del Duero, una de las más importantes en la producción de vino tinto; la D.O. Rueda, que cobra su fama gracias a la uva *verdeja*; la D.O. Cava, productora de vinos espumosos por excelencia; la D.O. Jerez-Xeres-Sherry, que elabora uno de los vinos con más tradición, el Jerez; la D.O. La Mancha, con la mayor extensión de viñedo del país, como mencionamos anteriormente; la D.O. Rías Baixas, con vinos blancos reconocidos a nivel mundial; la D.O. Ribeiro, cuya elaboración del vino parte de variedades de uvas autóctonas; la D.O. Utiel-Requena, la más importante de la Comunidad Valenciana; la D.O. Navarra, que alcanzó su fama con los “rosados” y, para terminar la de Valdepeñas (Ciudad Real), que produce gran volumen de *tinto* y Jumilla (Murcia), caracterizada por la producción de vinos dulces y de licor.

La inversión en innovación, investigación y desarrollo por parte del sector alcanza cifras en torno a los 170 -180 millones de euros anuales. En investigación hay que destacar las realizadas sobre la adaptación del viñedo al cambio climático, las del control de plagas y enfermedades, las que mejoran la gestión del viñedo mediante nuevas tecnologías y, por último, la puesta en marcha de acciones para recuperar el consumo interno, como son la adaptación de los precios a los distintos sectores de población o el dar a conocer a los jóvenes la cultura del vino (Vinetur, 2018).

A continuación se va a mencionar brevemente la evolución normativa del sector vitivinícola en España, quedando reflejada la importancia del mismo en nuestro país y la consiguiente preocupación que suscita en el poder político.

2.3. La legislación del vino en España

Una versión breve de lo que sería la evolución normativa en esta materia podría ser la que se transcribe a continuación, pudiendo afirmarse que la historia legal sobre la vid y el vino, aunque no sea de forma escrita, se inicia desde el mismo instante en que comienza a cultivarse la primera y a elaborarse el segundo. En un principio comenzaría a elaborarse en el seno de las familias. La demanda exigiría mayor cantidad y comenzó la producción “industrial”; de ahí, debido a su importancia en distintas facetas (económica, alimenticia...), se hizo necesario el intervencionismo de las autoridades; así se evidencia a lo largo de la Historia.

Es a partir de 1836 cuando empieza una ordenación del control estatal del proceso enológico. Algunas normas que evidencian este particular son:

- Ley de 1 de mayo de 1855. Desamortización de los montes de los pueblos, predios eclesiales, etc. Liberalización de la tierra y superficie vitícola. Puso de manifiesto las intenciones recaudatorias del Gobierno para paliar el “agujero” en las cuentas públicas, además de que las propiedades se adjudicaran a la rica burguesía que pagaría al comprarlas, en un primer momento, y posteriormente con los impuestos y contribuciones que llevarán aparejado, dejando de lado una auténtica reforma que mejorase tanto al campesinado como a los rendimientos agrícolas.
- Real Orden de 23 de febrero de 1860. Prevé la existencia de vinos con una característica específica a causa de su origen. En su disposición tercera dice que los establecimientos destinados a las industrias a que se refiere la norma, deberán reflejar en sus rótulos exteriores su objeto y los envases llevarán el nombre de la fábrica y pueblo en que se hallaren situados y en la séptima, que se deberá solicitar del Gobernador Provincial la licencia correspondiente.
- Real Decreto de 16 de febrero de 1879. Aprobando las bases para la organización del servicio agronómico en España. Crea el servicio agronómico en España dotándolo de 49 ingenieros de provincia que se encargará de ejecutar todos los trabajos de estadística agrícola y dirigir e inspeccionar, entre otros, los trabajos de extinción de la filoxera y otras plagas.
- Exposición vinícola (Madrid, 1877). Primer intento de sistematización y ordenamiento de los tipos de vino, caracteres, análisis, etc. Ordenado por Real Decreto de 15 de Septiembre de 1876 (*Gaceta de Madrid*, 16 de Septiembre). A continuación, se expone parte de los motivos por lo interesante de los datos económicos que en ella

se reflejan, y porque en la misma destaca el reconocimiento de la importancia del sector del vino. Sin duda una cifra interesante para aquella época:

Deseo grande y vehemente es del Ministro que suscribe celebrar, si posible fuere, dos Exposiciones cada año, donde se exhiban y se estudien por la Administración, por el país y por la ciencia todos los hechos sociales de la producción de una sola industria, desde su natural origen hasta la más compleja de sus transformaciones. Si V. M. se digna aceptar este procedimiento, el Gobierno dispondrá que se verifique el estudio de la más importante de sus industrias, que es sin duda alguna la vinícola, dejando para más adelante el de la vitícola, base de la que ahora intentamos conocer; pues la época en que ha de verificarse la vendimia de este año está demasiado cercana, y no conviene perder tiempo. El país ignora la síntesis de lo más rudimentario en esta materia, y desconoce la cantidad de tierra cultivada con relación á esta industria, la relación de las cosechas con la planta, la del jugo con el fruto y de las destilaciones con los mostos. Alguno que otro dato inductivo es lo que se posee, de donde puede deducirse la importancia y nada más de tal industria. Sus antecedentes oficiales son que en 1849, época á que se refiere la primera Balanza de Comercio publicada por el Ministerio de Hacienda, el valor exportado de los productos de la viticultura ascendió á la cifra de pesetas 35 552 333, mientras que en 1872, fecha á que se contrae la última, subió á 174 489 619 pesetas, ó sea un aumento de cerca de 500 por 100 ; y si á esto se añade el consumo interior, que debe calcularse en 120 litros por habitante, que es el promedio de lo que Italia y Francia consumen, y suponiendo además á 0'25 de pesetas el litro, la cifra total de lo que España produce, contando con lo que exporta, llegará á la suma de cerca de 700 millones de pesetas (La Gaceta,).

- Real Orden de 5 de mayo de 1880. Creación de Estaciones vitícolas y enológicas.
- 1881. Congreso de Valencia. Bases técnicas de elaboración y crianza de los vinos.
- Real Orden de 9 de diciembre de 1887. Vigilancia de las características de los vinos para exportación. *La Gaceta* de 11 de diciembre de 1887 recoge y hace pública la preocupación del Gobierno por la crisis de la agricultura. Esto se aprecia en otras normas de la época como la que crean las Granjas escuela donde se dice “Siendo, como es, la crisis agrícola el problema que más preocupa á los sociólogos, estadistas y grandes pensadores de todas las naciones”, y, por ello, el Ejecutivo recabó información para examen y posterior adopción de medidas paliativas, no dejando de

lado a la vitivinicultura. En esta R.O. se incluyen todas las medidas que pudieran facilitar la exportación de los vinos españoles y las que permitieran combatir el fraude y las falsificaciones que existían en esos momentos intentando evitar el descrédito de las marcas legítimas por la falsificación del “género” que se presentaba al mercado. Un auténtico intento de las autoridades españolas por salvaguardar la calidad de los vinos españoles y más cuando su destino y valoración estaban fuera de nuestras fronteras.

- Real Decreto de 21 de agosto de 1888. Creación de Estaciones Enotécnicas.
- Decreto de 11 de marzo de 1892. Definición de vino, obligaciones que representa la definición, relación de sustancias autorizadas y prohibidas.
- Ley de 27 de julio de 1895 que prohibió la fabricación de vinos artificiales, declarando como tales todos aquellos que no procedan de la fermentación el jugo de uva y a los que se haya adicionado cualquier sustancia química o vegetal que no proceda de los racimos de la uva. El 24/5/1906 se publicó una Real Orden del Ministerio de la Gobernación donde además de intentar velar por la salud de los bebedores de vino, reconoce que la viticultura y la vinicultura españolas padecían una hondísima crisis producida en parte por la depresión de las exportaciones.
- Ley de 16 de mayo de 1902 sobre la propiedad industrial, autorizando y reconociendo las indicaciones de procedencia, entendiendo como tales las designaciones de un nombre geográfico como lugar de fabricación, elaboración o extracción de un producto:
- El nombre de un lugar de producción pertenece colectivamente a todos los productores que en él están establecidos. Nadie tiene derecho á servirse del nombre de un lugar de fabricación para designar un producto natural ó fabricado procedente de otro sitio. No se incurre en falsedad de indicación de procedencia cuando se trata de la denominación de un producto por un nombre geográfico, que, siendo ya genérico, indica en el lenguaje comercial la naturaleza y nombre de procedencia del producto. Esta excepción no es aplicable a los productos vinícolas.
- Ley de 16 de mayo de 1902 sobre la propiedad industrial. *Gaceta de Madrid, núm. 138, Boletín Oficial del Estado*, de 18 de mayo de 1902, pp. 782 a 787.
- Decreto de 18 de Abril de 1932, elevado de rango por Ley de 26 de mayo de 1933, por creó el Régimen de las Denominaciones de Origen en vinos pero de ese año hay

que destacar el Decreto de 8 de septiembre del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (*La Gaceta* de 13/09/1932), dictado para organizar la Vitivinicultura, más conocido como Estatuto del Vino de 1932, por el que se concedió nombre a 19 zonas geográficas españolas: Rioja, Jerez, Málaga, Tarragona, Priorato, Penedés, Alella, Alicante, Valencia, Utiel, Cheste, Valdepeñas, Cariñena, Rueda, Rivero, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Malvasía-Sitges, Noblejas y Conca de Barbará (Artículo 34). El espíritu de la norma fue el de reorganizar la vida económica de España, fomentando con especial cuidado aquellas producciones típicas del país, entre ellas la vitivinicultura, a la que reconoce cierta complejidad por la cantidad de materias que toca y la imperiosa necesidad de reorganizarla, así como la circulación y consumo de sus productos antes de la cosecha (el decreto se publica poco antes de la vendimia y entra en vigor al día siguiente) dada su importancia para la economía española.

- Decreto de 10 de julio de 1936. Norma a la que deben ajustarse las reglamentaciones de las Denominaciones de Origen de los vinos típicos españoles.
- Ley de 10 de marzo de 1941 y Decreto de 1 de agosto de 1941. Transformación organizativa de las Denominaciones de Origen.
- Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de Enero (BOE de 22/02/1980) donde se reglamentó la D.O. Rueda (reconocida por Orden Ministerial de 10/5/1977) y su Consejo Regulador. El proyecto fue redactado provisionalmente por un consejo regulador con el mismo carácter de interinidad y definitivamente por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO) de acuerdo con la Ley 25/70 y el Decreto 835/72. Estatuto de la viña, del vino y de los alcoholes.

En 1986, España ingresa en la CEE y comienza el camino de adaptación normativa a la legislación europea, por lo que se implantan las siguientes leyes:

- Real Decreto 157/88. Normativa básica de las Denominaciones de Origen y sus reglamentos.
- Por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 4 de Febrero (BOE de 5/03/1992) se revisó la norma anterior y se aprobó un nuevo reglamento para la Denominación y su Consejo. Su exposición de motivos tiene como base el tiempo transcurrido desde la Orden de 1980 y la evolución de la normativa aplicable. Los informes del INDO fueron sustituidos por los de la Dirección General de Política Alimentaria. En su disposición transitoria se dispone que no se aceptarán en el

Registro de Viñas nuevas inscripciones de viñedos correspondientes a la variedad “Palomino”.

- Por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (APA/ 2059/2002) de 31/07/2002 (BOE 12/08/2002) se ratificó el Reglamento de la Denominación de Origen y su Consejo, aprobado por Órdenes de 3/09/2001 y 18/06/2002 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Los fundamentos de esta norma son los siguientes: “La Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero, de reforma de la Ley Orgánica 4/1983 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, confiere a esta comunidad autónoma en materia de denominaciones de origen, competencia exclusiva en colaboración con el Estado. Aprobado por Órdenes de 3 de septiembre de 2001 y 18 de junio de 2002, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, el Reglamento de la Denominación de Origen “Rueda” y de su Consejo Regulador, corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, conocer y ratificar tal Reglamento”.
- Por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (Orden 1405/2008) de 21/7 (BOCYL 4/08/2008), se derogó el anterior y se aprobó un nuevo Reglamento a propuesta del Órgano de Gestión de la DO Rueda con objeto de adaptarlo al marco normativo vigente en aquel momento.
- Por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (Orden 646/2017) de 12/7 (BOCYL 3/08/2017), a propuesta del Consejo Regulador se modificó el anterior, reconociendo el puesto de Director General del Consejo Regulador, modificando determinados aspectos administrativos en lo referente a las comunicaciones y declaraciones responsables y las condiciones de inscripción de las bodegas elaboradoras, entre otras, permaneciendo actualmente en vigor.

3. El sector vitivinícola en Castilla y León

A continuación, se hará un repaso de las cifras que supone el sector vitivinícola en Castilla y León y se detallarán las denominaciones de origen existentes en Castilla y León.

3.1. *El sector en cifras*

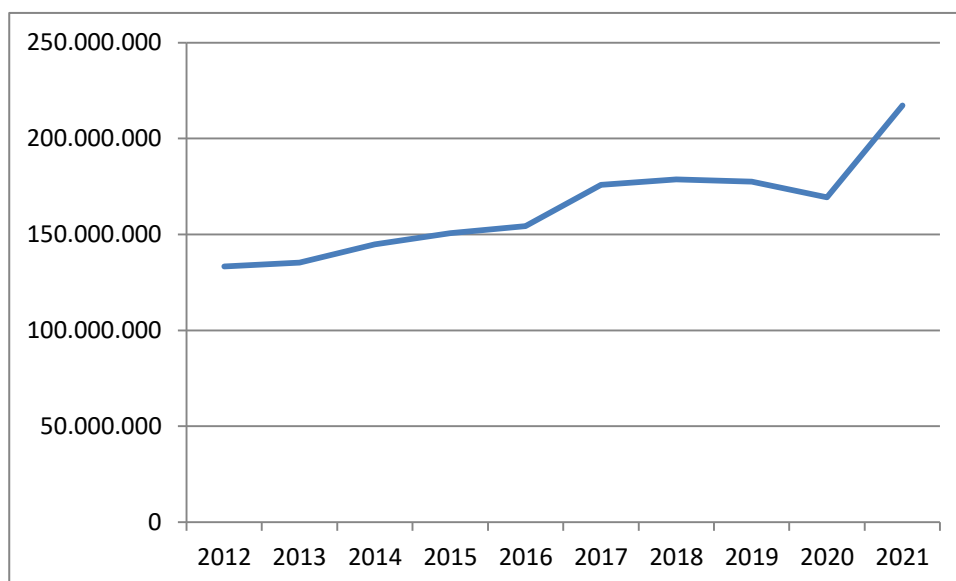
Siguiendo el Informe OEMV (2022), Castilla y León contaba en 2021 con una superficie de viñedo de 72.331 hectáreas, un 0,8% menos que en 2020. Es la tercera

comunidad con más extensión de vid frente al total español (941.087 hectáreas), que se traduce en porcentaje del 7,68. Las Denominaciones de Origen Castellano Leonesas suman un total de 60.659 hectáreas, que, en términos porcentuales, representan un 83,9% del total de la superficie destinada a cultivo de vid.

En relación con las exportaciones de productos vitivinícolas (vino, mosto, vinagre y otros) y, concretamente, con el valor, Castilla y León ocupó el sexto puesto del país, alcanzando la cifra de 217,3 millones de euros en ventas, lo que significa que creció un 28,4 % respecto al año anterior. El precio medio para el sector exterior fue de 5,69 € por litro, el tercero mayor comparando el de las diferentes comunidades. Muy lejos de las cifras anteriores quedan las relativas a las exportaciones respecto al volumen, porque, pese al aumento del 26 % en 2020, Castilla y León sigue ocupando el undécimo puesto en el *ranking* de las comunidades (OEMV, 2022).

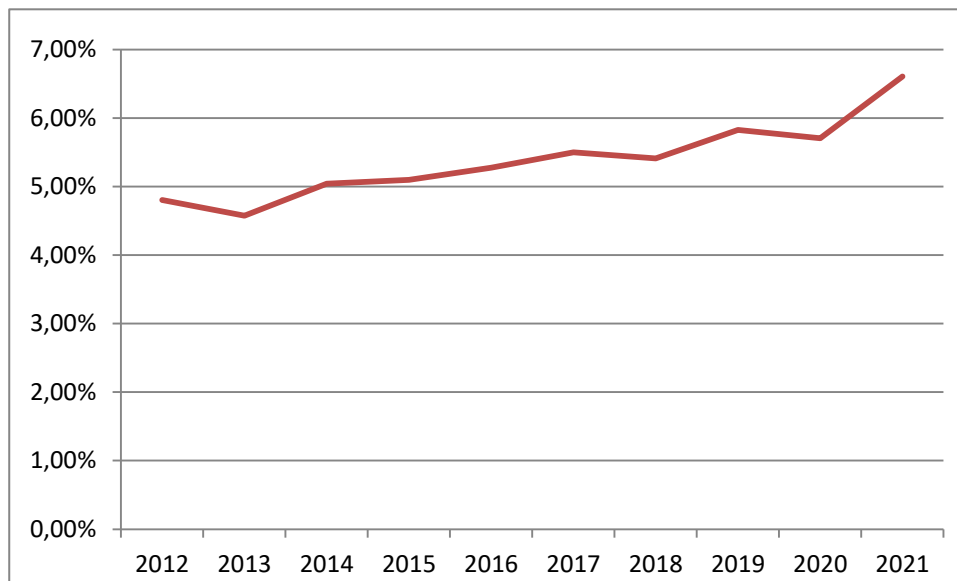
Tomando como referencia el total nacional, las exportaciones en valor de Castilla y León representan el 6,6 % (en el año 2021, España realizó exportaciones por valor de 3.289.513.430 €) y, en cuanto a volumen, tan solo representa un 1,24 % (el total español en ese mismo año fue de 3.090.480.717 litros).

Gráfico 5. Evolución de las exportaciones en Castilla y León en valor (euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OEMV

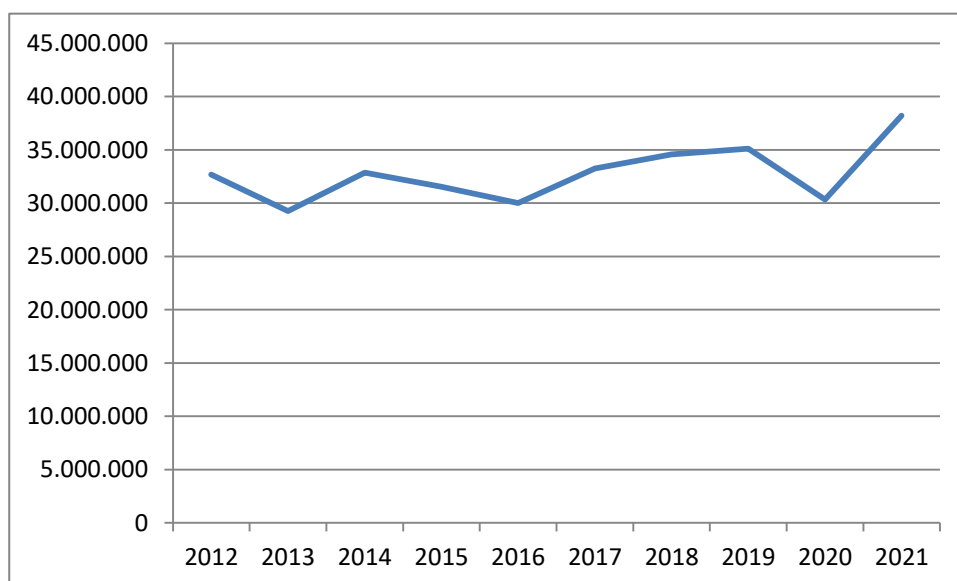
Gráfico 6. Evolución porcentual de las exportaciones en Castilla y León en valor (euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OEMV

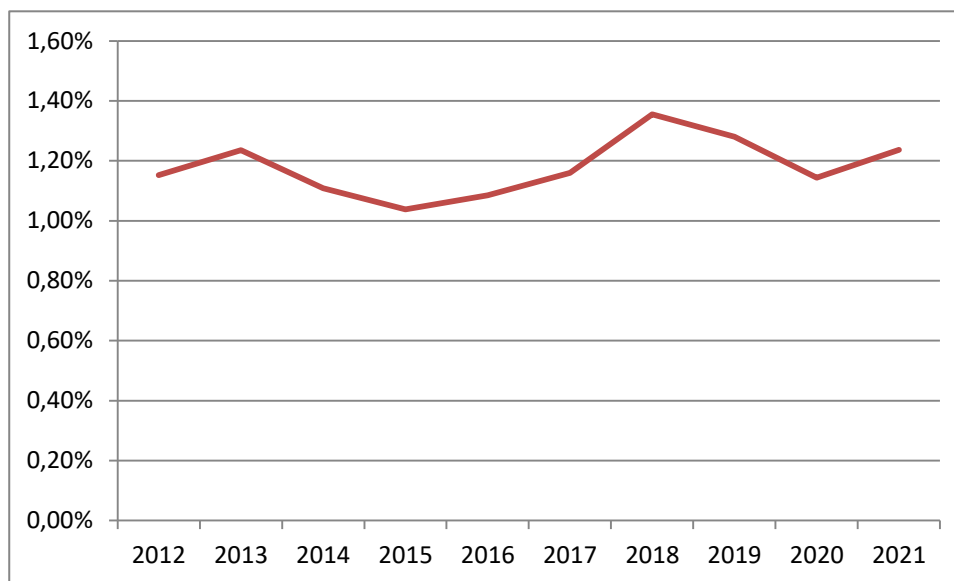
Como se puede apreciar en el gráfico anterior, las exportaciones en valor de Castilla y León representaban entre el 5 y el 6 % del total nacional. No ha sido hasta 2021 cuando se ha superado esta frontera, llegando a representar un 6,6 %.

Gráfico 7. Evolución de las exportaciones en Castilla y León en volumen (litros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OEMV

Gráfico 8. Evolución porcentual de las exportaciones en Castilla y León en volumen (litros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OEMV

En cuanto a las exportaciones en volumen, tan solo representan algo más de 1 % del total nacional. Durante la última década, este porcentaje ha oscilado entre el 1 y el 1,40 %.

El peso económico del sector vitivinícola en Castilla y León supera los mil millones de euros y da empleo a 19.000 personas, de las cuales 15.500 son viticultores y 3.500 empleados directos generados de las bodegas, lo que representa el 24,4 % de la facturación total nacional de alimentación y hostelería, alcanzando el 26 % si le sumamos el mercado de Internet, la venta directa, las vinotecas y las tiendas *gourmet*.

Una vez analizadas las cifras totales producidas por el sector vitivinícola castellanoleonés, en el apartado siguiente se detallarán las denominaciones de origen existentes en la Comunidad.

3.2. Denominaciones de origen y enoturismo en Castilla y León

A continuación, se describirán las denominaciones de origen existentes en el territorio de la Comunidad y su vinculación con el enoturismo.

A Castilla y León pertenecen 13 de las 97 D.O.P. del país, que se dividen en 10 denominaciones de origen propiamente dichas: Arlanza, Arribes, Bierzo, Cebreros, Cigales, León, Ribera del Duero, Rueda, Tierra de Vino de Zamora y Toro. Las tres restantes son las denominadas “vinos de Pago”: Sierra de Salamanca, Valtiendas (Segovia) y Valles de Benavente. Por último, existe una Indicación Geográfica Protegida, los vinos de la Tierra de Castilla y León (Enoturismo CyL, 2017).

En la Tabla 1 se indica la ubicación de dichas denominaciones, así como la extensión controlada por el Consejo Regulador de cada una, el número de bodegas y las variedades de uvas permitidas.

Tabla 1. Denominaciones de Origen en Castilla y León

D.O.	PROVINCIA	EXTENSIÓN	BODEGAS	TIPO DE UVA	
				BLANCAS	TINTAS
ARLANZA	Burgos y Palencia	450 hectáreas	23	- Albillo - Viura	- Garnacha - Mencía - Cabernet sauvignon - Merlot - Petit verdot
ARRIBES	Salamanca y Zamora	270 hectáreas	18	- Albillo - Verdejo - Malvasía castellana	- Tempranillo - Mencía - Ganacha - Syrah - Juan García - Rufete - Bruñal
BIERZO	León	2.349 hectáreas	74	Blancas - Godello - Doña blanca - Palomino - Malvasía	Tintas - Mencía - Garnacha tinta - Estaladiña - Merenzao
CEBREROS	Ávila	500 hectáreas	19	- Albillo real	- Garnacha tinta
CIGALES	Valladolid y Palencia	2.300 hectáreas	30	- Albillo - Verdejo - Sauvignon blanc	- Tempranillo - Garnacha - Merlot - Syrah - Cabernet sauvignon

LEON	León y parte de Valladolid	1.369 hectáreas	40	<ul style="list-style-type: none"> - Albarín blanco - Verdejo - Godello 	<ul style="list-style-type: none"> - Prieto Picudo - Mencía - Tempranillo - Garnacha tinta
RIBERA DEL DUERO	Valladolid, Burgos, Segovia y Soria	24.157 hectáreas	más de 300	<ul style="list-style-type: none"> - Albillo mayor 	<ul style="list-style-type: none"> - Tempranillo - Cabernet sauvignon - Merlot - Malbec - Garnacha tinta
RUEDA	Valladolid, Segovia y Ávila	20.650 hectáreas	71	<ul style="list-style-type: none"> - Verdejo - Sauvignon blanc - Viura - Palomino fino - Viognier - Chardonnay 	<ul style="list-style-type: none"> - Tempranillo - Garnacha - Merlot - Cabernet Sauvignon - Syrah
TIERRA DE VINO DE ZAMORA	Zamora	614 hectáreas	9	<ul style="list-style-type: none"> - Malvasía - Moscatel de grano menudo - Verdejo - Albillo - Palomino - Godello 	<ul style="list-style-type: none"> - Tempranillo - Garnacha - Cabernet Sauvignon
TORO	Zamora y Valladolid	8.000 hectáreas	63	<ul style="list-style-type: none"> - Verdejo - Malvasía castellana - Albillo real - Moscatel de grano menudo 	<ul style="list-style-type: none"> - Garnacha tinta

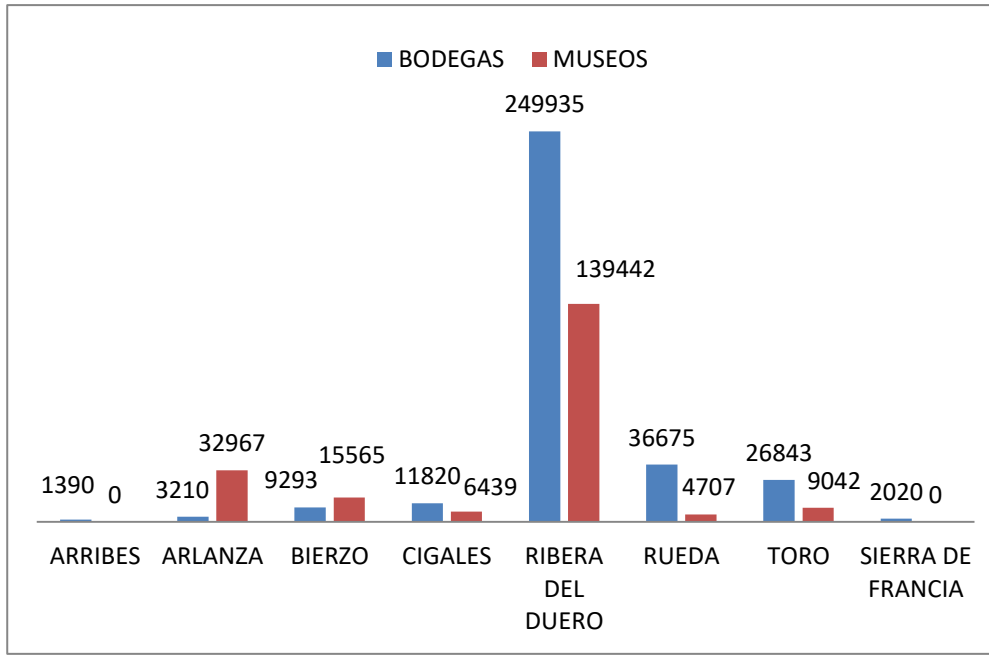
Fuente: elaboración propia a partir de la página del ITACyL

Respecto al enoturismo, en Castilla y León existen nueve rutas donde los visitantes pueden disfrutar del actor principal, el vino, y también de una buena gastronomía, historia y arte. Estas rutas son: Ribera de Duero, Bierzo, Rueda, Arlanza, Cigales, Sierra de Francia, Arribes, Toro y Zamora. Las rutas de Ribera del Duero y de Zamora fueron la primera y última ruta, respectivamente, certificadas de Castilla y León. Consiguieron su certificación el 14 de diciembre de 2010 y el 15 de febrero de 2019 respectivamente (Ruta del vino Ribera del Duero, 2021).

Según ACEVIN (2019), Castilla y León fue la segunda Comunidad Autónoma con más enoturistas en 2019, por detrás de Andalucía, consiguiendo un crecimiento del

10,42% respecto del año anterior y alcanzando los 549.348 de visitantes. La ruta del vino de Ribera del Duero es la más visitada de nuestra región y la segunda de España en número de personas que acuden a sus bodegas, después de la Ruta del vino y el Brandy del Marco de Jerez.

Gráfico 9. Número de visitantes a bodegas y museos en 2019



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ACEVIN (2019)

Vistos y analizados los datos anteriores, nos centraremos en la denominación que más ha hecho por el vino blanco en nuestro país, confirmando a la marca “Rueda” una significación especial dentro de nuestras fronteras, y haciendo de ella que sea conocida y reconocida a nivel mundial.

4. Denominación de Origen Rueda

Seguidamente, pasaremos a hablar de su historia, sus vinos, su reglamento rector para posteriormente analizar sus datos, lo que permitirá entender cómo ha sido su evolución general y las exportaciones, en particular.

4.1. *Historia de la D.O. Rueda*

La D.O. Rueda se caracteriza por la producción de vino blanco a partir de la variedad de uva autóctona verdejo, que es una uva blanca, mezcla de las variedades traminer y castellana blanca. Se cree que esta variedad fue traída por los mozárabes desde el norte de África y se empezó a cultivar en España durante el reinado de Alfonso VI “El Bravo” (siglo X), sobre todo en Toro y Rueda. Pronto se popularizó debido a sus características, como su fácil adaptación a terrenos casi baldíos y su alta resistencia a las sequías (El vino sentido, s.f.).

Durante el Siglo de Oro se elaboraba el “vino dorado” que, considerado como un licor de lujo, se servía de cabecera en los banquetes de los Reyes Católicos. Hecho con uvas “verdejas” y “palominas”, se “criaba” durante unos diez años, dejándolo fermentar en la forma tradicional para posteriormente agregarle alcohol vínico (“encabezamiento”) al objeto de alcanzar una alta graduación y aguantar la fermentación oxidativa. Vertido en “damajuanas”, envase de dieciséis litros, permanecía a la intemperie durante más de un año consiguiéndose su áureo color y aroma a almendras. Para terminar, una larga crianza posterior en barricas de roble americano confería sensaciones olfativas avainilladas (Catatu, 2018).

Una Orden Real de 1911 declara el Vino de la Tierra de Medina (en la época de Isabel la Católica, la D.O. Rueda respondía al nombre de Tierra de Medina) como un vino especial, es decir, con unas características muy concretas. Cuanto mayor era su vejez, más caro se cotizaba. En 1980 se crea la Denominación de Origen Rueda propiamente dicha, siendo la más antigua de Castilla y León. En 1999 la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León denegó la calificación de Tierra de Medina como denominación de origen “por la mejorable calidad de los vinos y porque no existía un vino con los caracteres diferenciales del resto del mercado que es lo que define una denominación de origen” (Lázaro, 2006).

En la Figura 2, se puede ver el aspecto de la uva verdejo². Se trata de una de las mejores uvas blancas de España. La vid se caracteriza por poseer un porte horizontal y un tronco vigoroso. La hoja es pequeña y pentagonal; el racimo, mediano, de pedúnculo muy corto; las bayas, también medianas, generalmente esféricas y de un amarillo

² También se la conoce como “botón de gallo blanco”, “gouveio”, “verdeja”, “verdeja blanca”, “verdejo blanco”, “verdelho” o verdello” (Wikimedia foundation, 2010). El término “verdeja” o “verdal” proviene etimológicamente de “verde”, y hace referencia a la “fruta de un árbol que se caracteriza por su color verde después del proceso de la maduración” (Noticiero Diario, 2021).

característico; y sus pepitas suelen ser algo grandes, destacando al trasluz cuando se observa la uva. Además, “Suele tratarse sola, en vinos monovarietales, sin complementar con otra uva. Produce vinos muy aromáticos, con cuerpo, glicéricos y suaves. Buena acidez y característico toque amargo” (Wikimedia foundation, 2010).

Figura 2. Aspecto de la uva verdeja



Fuente: El vino sentido, s.f.

La verdeja es abundante en Valladolid (Rueda, Cigales), Zamora (Toro), Segovia, y parte de Ávila. Es considerada la variedad principal de la D.O. Rueda (Vino de Rueda). Pero también puede encontrarse fuera de Castilla y León, como en las Islas Canarias, incluso fuera de España, como en Portugal y Australia (*Wikimedia foundation, 2010*).

Como se verá a continuación, los vinos verdejos, que destacan por su frescura, son reconocidos a nivel mundial.

4.2. Reglamento de la D.O. Rueda

El reglamento vigente data de 2008, si bien ha sufrido alguna que otra modificación, como la de 2017. No es el lugar para analizar dicho reglamento en su totalidad, pero sí aspectos importantes, como que su nivel de protección afecta a los vinos que, cumpliendo la legislación *ad hoc*, cumplan específicamente los requisitos establecidos en esta norma.

Aplicada a los vinos, se extiende al nombre geográfico “Rueda” y a todas las fases, desde la producción hasta la comercialización, la presentación, la publicidad, el etiquetado y los documentos comerciales de los vinos bajo su amparo. Considera al nombre geográfico Rueda como “bien de dominio público”, por lo tanto, imprescriptible, inalienable e inajenable, no susceptible de apropiación individual ni de gravamen.

Así también, en la ORDEN AYG/646/2017, de 12 de julio, por la que se modifica la ORDEN AYG/1405, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Rueda y de su Consejo Regulador, se lee:

Queda prohibida la utilización en otros vinos de nombres, marcas, términos, expresiones y signos, que por similitud fonética o gráfica con el protegido por el presente reglamento, puedan inducir a confusión con el mismo, aun en el caso de que vayan precedidos de los términos “tipo”, “estilo”, “imitación”, “cepa”, “embotellado en”, “con bodega en”, u otros términos, y aun cuando se indique el verdadero origen del vino (p. 32.570). [...]

Las marcas, nombres comerciales o razones sociales que hagan referencia al nombre geográfico protegido para el presente nivel, Denominación de Origen “Rueda”, únicamente podrán emplearse en vinos con derecho al mismo, sin perjuicio de lo establecido en la normativa comunitaria (p. 32.570).

Figura 3. Logotipo de la D.O. Rueda



Fuente: página oficial del Consejo Regulador

La defensa de la Denominación de Origen y la aplicación de este Reglamento se encomiendan al Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Rueda» y a su Órgano de Control, al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, al Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación y a la Unión Europea, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Consejo Regulador tendrá registrado tanto en el Registro de Marcas como en los registros necesarios un logotipo como símbolo de la D.O. Rueda a efectos de su protección.

En lo referente a la zona de producción de uva para la elaboración de vinos protegidos por la Denominación de Origen «Rueda», estará constituida por los terrenos que el Consejo Regulador, en base a criterios exclusivamente técnicos, considere especialmente aptos para la producción de uvas de determinadas variedades, con la calidad necesaria para ser destinada a la elaboración de tales vinos (excluyendo para la plantación de viñedos aquellos terrenos que por sus características no reúnan las adecuadas condiciones agronómicas, climáticas y edáficas) y que estén ubicados en los términos municipales y entidades locales (ver Anexo).

En cuanto a las variedades de uva para elaborar los vinos protegidos, establece la *verdeja* con carácter principal para la blanca. Autoriza la Sauvignon Blanc, Viura y Palomino Fino. Sobre esta última no se admitirá la inscripción de nuevas plantaciones. En cuanto a la variedad principal de uva tinta, establece la Tempranillo autorizando la Cabernet Sauvignon, Merlot y la Garnacha.

4.3. Los vinos de la D.O. Rueda

Para entender la Denominación, debemos tener un mínimo conocimiento tanto de los vinos que allí ven la luz como de su ligazón con las características físicas de la zona.

En el C.R.D.O. (2022) se especifican los vinos que se producen y sus características. Se incluyen tres tipos de vino: blancos, tintos y rosados, si bien la D.O. es conocida por su especialización en la elaboración de los primeros y, especialmente, en los que la materia prima es la uva verdejo. Además de esta se emplea la variedad Sauvignon Blanc aunque también están autorizadas la Viura, la Palomino fino, Viognier y Chardonnay.

En cuanto a los tintos, la variedad principal es la Tempranillo aunque también se utilizan Garnacha, Cabernet Sauvignon, Merlot y Syrah. La producción de estos vinos tuvo su amparo en el vigente reglamento de la Denominación.

Son la altitud, el clima continental y el suelo pedregoso, con buen drenaje y aireación, además de su riqueza en calcio y magnesio lo que confieren un carácter único a estos caldos. Las tierras, llanas pero altas, hacen que las uvas soporten fríos inviernos y calurosos veranos.

La elaboración comienza con la vendimia, generalmente nocturna, con temperaturas más bajas, evitando dañar los frutos. Después viene la fermentación en barriles de acero inoxidable y a temperatura controlada. Aproximadamente a los tres meses se consiguen el color y el sabor adecuados procediéndose al embotellado del vino joven. Para la fase de la crianza se utilizan barricas de madera con objeto de que adquiera aromas y sabores propios de las variedades de los distintos robles que puedan emplearse en su fabricación.

Hay seis categorías de vinos blancos (C.R.D.O, 2022):

- Rueda: Elaborado con un mínimo de 50 % de las variedades blancas principales. Debe tener una graduación mínima de once grados.
- Rueda dorado: es un vino “de licor”. Debe tener al menos una graduación de quince grados.
- Rueda pálido: Otro vino “de licor”, seco, producido con las variedades Palomino Fino y/o Verdejo. Se realiza una crianza biológica permaneciendo al menos tres años en barrica de roble antes de su comercialización. Su graduación mínima se corresponde con la del Rueda Dorado.
- Vino espumoso: Elaborado con un 75 % de las variedades blancas principales. Se obtiene por el método tradicional, pero con una segunda fermentación en botella. Su graduación mínima ha de ser de once grados y medio.
- Gran vino de Rueda: Las uvas provienen de viñedos de treinta años de antigüedad, con un rendimiento menor de 6500 kilos por hectárea y un ratio de transformación del 65 %.
- Vino de Pueblo: Si el 85 % de la uva del vino proviene de un determinado municipio, el producto puede indicar su origen.

Por otro lado, se distinguen dos tipos de rosados:

- Rosado: Se produce con un mínimo del 50 % de las variedades tintas autorizadas y debe alcanzar el mínimo de once grados.

- Rosado espumoso: Se elabora con el mínimo anterior y se consigue por el método tradicional con segunda fermentación en botella. Su tiempo de crianza en botella no puede ser inferior a nueve meses y tiene que tener una graduación mínima de once grados y medio.

Por último, cuatro tipos de tintos, todos ellos elaborados con variedades tintas autorizadas:

- Joven: No suelen tener envejecimiento.
- Crianza: Tiene un envejecimiento que no puede ser inferior a los veinticuatro meses de los cuales seis tienen que ser en barrica de roble.
- Reserva: La crianza se lleva a cabo en barrica de madera de roble durante doce meses y luego en botella, veinticuatro más. El tiempo total de crianza tiene que ser mínimo de treinta y seis meses.
- Gran Reserva: Se realiza un “crianza” de veinticuatro meses en barrica de madera de roble y un posterior envejecimiento en botella de treinta y seis meses.

La elaboración de rosados y tintos en la D.O. no estuvo falta de polémica, sirva de ejemplo el contenido de esta nota de prensa fechada en julio de 2003:

Fallo judicial contra los tintos de Rueda. A finales de junio se hizo pública la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Sala de lo Contencioso-Administrativo) contra el reglamento de la D.O. Rueda aprobado en septiembre de 2001 que incorporaba a esa denominación de origen los vinos tintos y rosados. El fallo da la razón al recurso presentado por cuatro bodegas de la zona y suspende todos los artículos de reglamento que hacen referencia a variedades de uva tintas y a elaboración de vinos tintos y rosados (Proensa, 2003).

Los vinos de la Denominación de Origen presentan cuatro contraetiquetas diferentes que distinguen entre “tranquilos”, “de licor”, “espumosos” o “Gran Vino de Rueda”. Es el sello de identidad que garantiza al consumidor la procedencia del producto y la superación de los parámetros de calidad establecidos a través de un riguroso control que recoge en su Reglamento el Consejo Regulador (C.R.D.O., 2021). En la

contraetiqueta se especifica el año de la cosecha para que el consumidor puede conocer la añada y también cuenta con un número y una serie para evitar falsificaciones.

Figura 4. Tipos de contraetiquetas



Fuente: página oficial D.O. Rueda

Figura 5. Estructura de las etiquetas de una botella de vino de Rueda



Fuente: página oficial D.O. Rueda

El Consejo Regulador se vio obligado a dictar una serie de instrucciones relativas a las etiquetas, reflejándose en un acuerdo fechado el 4 de febrero de 2021 y cuyos fundamentos podrían resumirse en los siguientes:

Uno de los motivos que llevaron al Consejo Regulador a dictar instrucciones para el etiquetado de sus productos estuvo en la necesidad de que las etiquetas cumplieran una serie de requisitos pretendiendo evitar confusiones al consumidor y conseguir una distinción de sus productos, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley de la Viña y del Vino de Castilla y León, donde se dispone que el órgano de gestión podrá exigir que, en el etiquetado de los vinos amparados, se introduzcan cuantas menciones garanticen la clara identificación del origen del vino, a fin de evitar cualquier confusión para los consumidores. Posteriormente, en otro tema relacionado, la Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de marzo de 2012, falló en el sentido de que “las etiquetas y presentación de los vinos deben incluir los elementos informativos suficientes que, además del signo distintivo propio, hagan saber ‘de manera sencilla y clara’ su origen y sus características” (Reunión del C.R.D.O, 2021).

También tuvo en cuenta los aumentos en la extensión de viñedos, en el número de bodegas inscritas y en las ventas, pero también el crecimiento del número de etiquetas, marcas comerciales y nombres comerciales por el interés de bodegas y grupos de otros lugares por comercializar vinos con D.O. Rueda.

Consideró que la normativa de etiquetado vigente en ese momento, modificada o interpretada en varias ocasiones, no se ajustaba a la situación del momento, detectándose aspectos que debían cambiar debido al funcionamiento del mercado y por el propio interés general del sector en facilitar las ventas y seguir creciendo, pero siempre manteniendo una adecuada información para el destinatario final del producto. Debido al elevado número de indicaciones obligatorias que deben figurar en la etiqueta principal su atractivo decae en favor de la etiqueta secundaria, por lo que, atendiendo a este particular, convenía establecer condiciones de diferenciación e información en las etiquetas secundarias que son las que el consumidor tiende a visualizar.

El seguir reforzando la presencia del nombre geográfico protegido "Rueda", "D.O. Rueda" y no "Verdejo" en el mercado y en las etiquetas de los vinos amparados, para defensa tanto de la propia denominación como la de sus vinos, fue otro de los motivos que llevaron al Consejo Regulador para tomar esta decisión.

Por otro lado, el propio órgano rector establece la obligatoriedad de que previamente a poner en circulación etiquetas destinadas para vinos amparados por la D.O., dicha circunstancia debe ponerse en conocimiento del Consejo Regulador para su inscripción en el Registro de Etiquetas creado a tal efecto. Se

denegará la inscripción de las que no se ajusten a los preceptos del Reglamento de la Denominación o a los requisitos establecidos por su órgano de dirección o a las que por cualquier causa puedan generar confusión en los consumidores. Las inscripciones podrán ser revocadas en los casos que normativamente se establezcan y, todo ello, sin perjuicio de las competencias que las distintas administraciones puedan ostentar en esta materia.

4.4. La ruta del vino de Rueda

A continuación, se retomará la cuestión del Enoturismo para centrar este apartado en la Ruta del Vino de Rueda.

La ruta se creó en 2013 con la intención de potenciar el turismo relacionado con el vino en la zona del Duero, dando un primer paso hacia la creación de la ruta de este río, que incluyó a Rueda y Ribera en un primer momento, y posteriormente a Cigales y Toro, convirtiéndose todas estas zonas en un destino turístico de primer nivel.

La Ruta del Vino de Rueda se extiende por veintidós municipios de Valladolid, Ávila y Segovia. El turista puede disfrutar de sus viñedos y de sus treinta bodegas, descubrir construcciones subterráneas intactas desde la Edad Media y recorrer otras más modernas con arquitectura vanguardista, que emplean tecnología innovadora para la elaboración de sus vinos. Entre las más afamadas se encuentran Yllera, ubicada en una cueva a veinte metros de profundidad y con un kilómetro de longitud en la vallisoletana localidad de Rueda. Durante la visita se puede disfrutar de sus vinos más emblemáticos y acercarse a la historia, a la cultura y a la mitología, por la referencia de sus caldos a diferentes escenas del mito del Minotauro.

Situada en la localidad vallisoletana de La Seca, pueden visitarse Protos, que cuenta con una producción exclusiva con uva *verdeja*. Y, como último ejemplo, la bodega Cuatro Rayas, una cooperativa repartida entre las localidades vallisoletanas de Rodilana, La Seca, Medina del Campo y Rueda (Rueda. La Ruta del Vino, 2021).

4.5. Importancia y análisis de la Denominación

Ahora se procederá a analizar los datos de la Denominación de Origen en los últimos 10 años. Se observará cómo ha evolucionado su superficie de viñedo, la producción de acogida y la comercialización de sus vinos, tanto a nivel nacional como internacional. También se detallará la evolución de las exportaciones a los principales

países receptores y su tasa de crecimiento. Todos estos datos han sido extraídos de C.R.D.O. (2022), concretamente de la sección de “Comercialización”.

- **Superficie de viñedo**

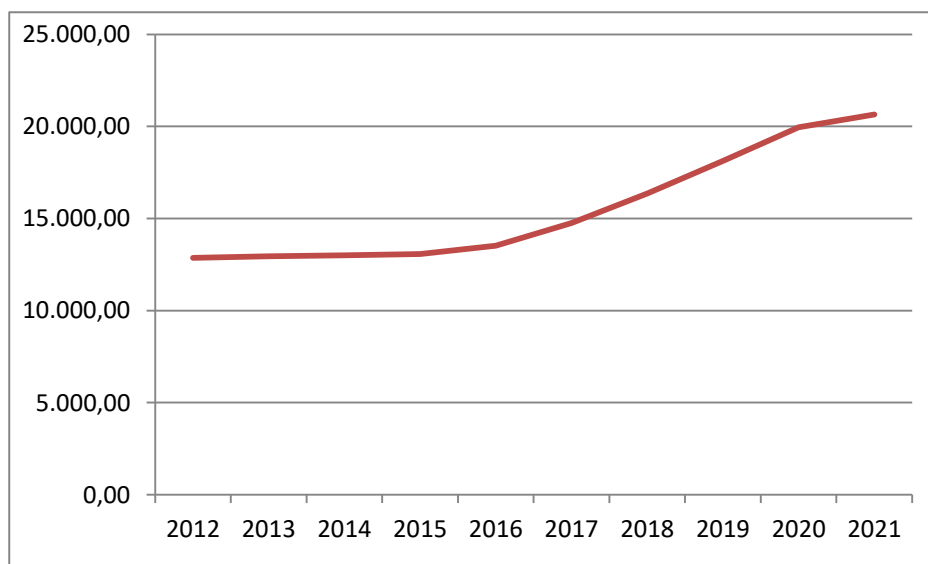
Primero se analizará la evolución de las hectáreas de superficie de viñedo de la D.O. Rueda y qué partes se destinan a la uva blanca y a la tinta.

Tabla 2. Superficie de viñedo de 2012 a 2021

SUPERFICIE DE VIÑEDO (HECTÁREAS)			
AÑO	BLANCA	TINTA	TOTAL
2012	12.162,70	691,18	12.853,88
2013	12.252,38	690,24	12.942,62
2014	12.321,68	673,56	12.995,24
2015	12.441,26	633,2	13.074,46
2016	13.072,47	456,67	13.529,14
2017	14.264,18	488,96	14.753,14
2018	15.904,30	454,03	16.358,33
2019	17.684,82	440,88	18.125,70
2020	19.538,21	420,93	19.959,14
2021	20.232,61	417,34	20.649,95

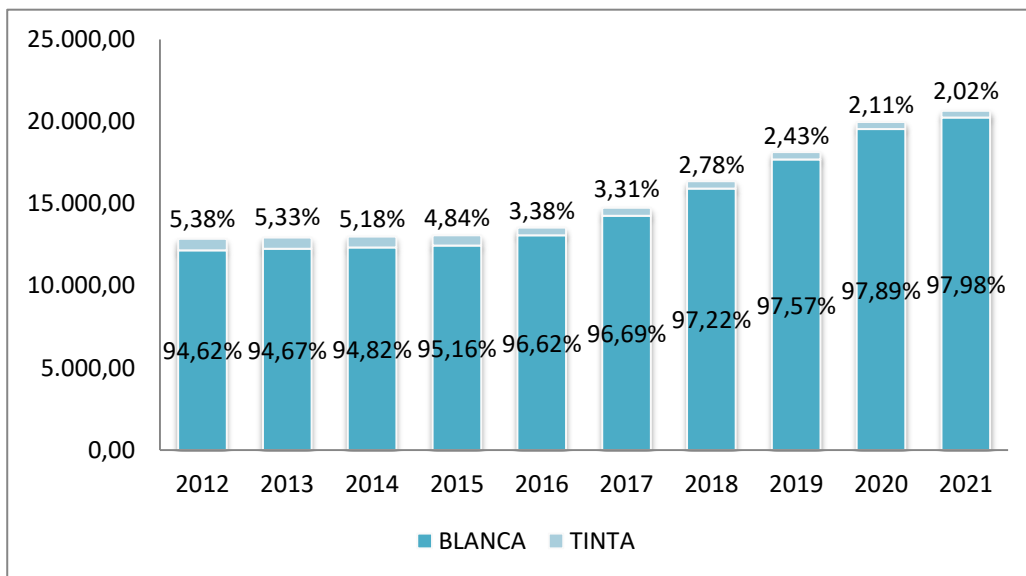
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 10. Evolución de la superficie de viñedo en los últimos 10 años



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 11. Comparativa de la superficie de viñedo plantada de uva tinta y blanca



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

La superficie de viñedo ha seguido una tendencia positiva en los últimos diez años, como se puede observar en el Gráfico 10. Sobre todo experimentó un crecimiento significativo de 2016 a 2021, siendo este último año, en el que más hectáreas se han plantado, con un total de 20.649,95 ha. Como se puede ver en el Gráfico 11, casi el 98 % de la superficie de viñedo se destina a la plantación de uva blanca, de la cual, en el año 2021 el 87,8 % fue uva *verdeja*.

- **Producción de acogida**

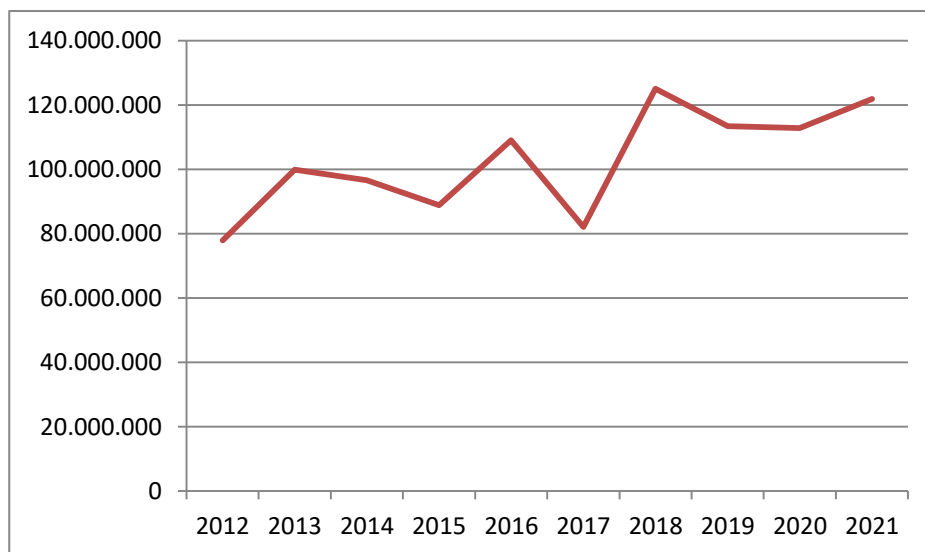
En segundo lugar analizaremos cómo ha evolucionado la producción de acogida, es decir los kilos de uva que se han recogido, tanto de uva blanca como tinta.

Tabla 3. Producción de acogida de 2012 a 2021

PRODUCCIÓN ACOGIDA (KG)			
AÑO	BLANCAS	TINTAS	TOTAL
2012	76.671.522	1.172.846	77.844.368
2013	98.034.470	1.794.234	99.828.704
2014	95.282.240	1.313.261	96.595.501
2015	87.766.667	1.106.097	88.872.764
2016	107.997.215	1.065.502	109.062.717
2017	81.158.810	873.928	82.032.738
2018	124.191.406	795.605	124.987.011
2019	112.561.554	882.091	113.443.645
2020	112.094.912	727.721	112.822.633
2021	121.263.960	630.567	121.894.527

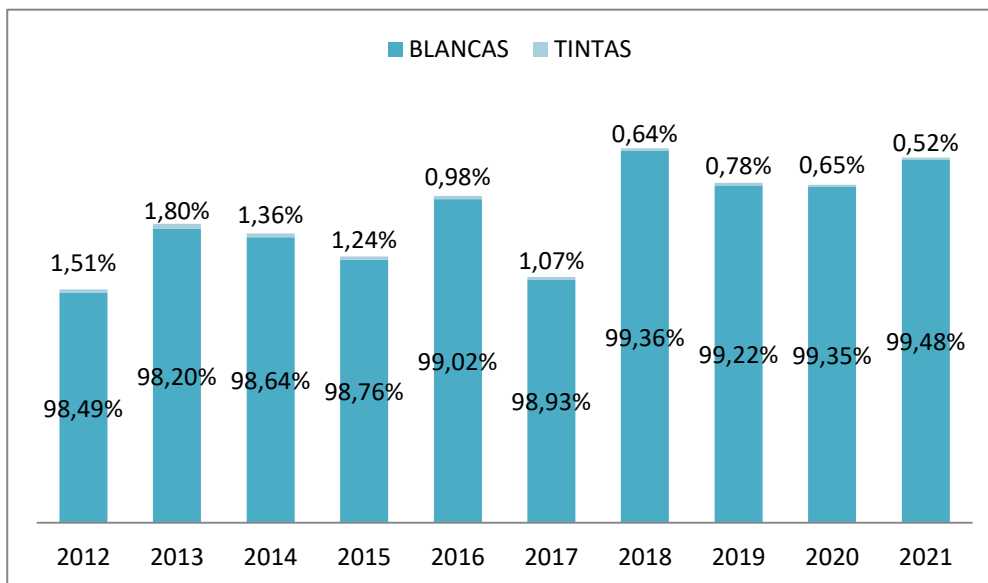
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 12. Evolución de la producción de acogida en los últimos 10 años



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 13. Comparativa de la producción de acogida de uva tinta y blanca



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Al igual que se puede ver en la superficie de viñedo plantada de cada tipo de uva, casi la totalidad de la producción de acogida es de uva blanca, como se representa en el Gráfico 13. Por otro lado, la producción de acogida depende mucho del clima; cómo se puede apreciar en el gráfico 12, en 2017 sufrió una caída del 24,7 % respecto al año anterior debido a las graves heladas que afectaron a varias zonas situadas al sureste de la zona de cultivo de la Denominación, que ocasionaron daños en 2800 hectáreas (casi el 20 % de la superficie de viñedo). Sin embargo, en 2018 aumentaron los kilos de uvas recogidos, siendo el año con mayor producción de acogida de la década. Fue un año carente de incidentes meteorológicos y, por consiguiente, la producción global no se vio afectada.

Por Orden de 12 de junio de 2020 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (BOCYL 16/06/2020) se convocaron subvenciones destinadas a viticultores inscritos en alguna D.O.P. de Castilla y León cuyas parcelas de viñedos estuvieran registradas en dicha D.O.P. y se destinaran a la producción de uva para vinificación, aparte de otros requisitos. La relación de beneficiarios fue publicada el 20/1/21.

La medida principal fue la de cosecha en verde de los viñedos que tuvo como finalidad evitar crisis de mercado y recobrar el equilibrio de la oferta y la demanda en el mercado vitivinícola. Las actividades subvencionables fueron: la destrucción o eliminación

total de los racimos de uva cuando todavía están inmaduros, reduciendo así a cero el rendimiento de la plantación, incluyendo en la actividad subvencionable la biodegradación del producto en la parcela.

No se consideró cosecha en verde dejar uvas de calidad comercial en las cepas al final del ciclo normal de producción (uvas sin vendimiarse).

Otras de las subvenciones convocadas fueron para la destilación del vino en alcohol y la del almacenamiento privado.

La D.O. Rueda, se benefició en mayor medida de la cosecha en verde, y de ahí la disminución en la producción de acogida en el año 2020, pese al aumento de la superficie de viñedo.

- **Comercialización total**

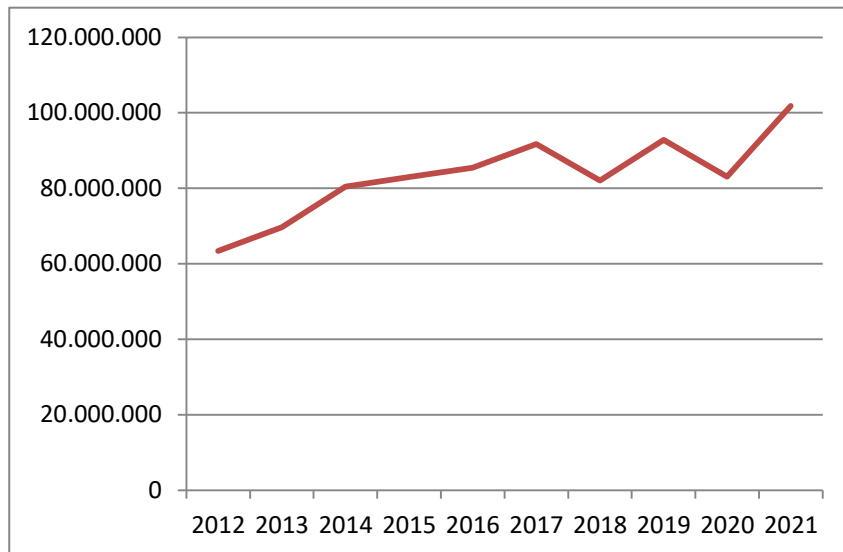
Primero se analizará la comercialización de todo el vino que se produce en la Denominación (vinos tintos, blancos y rosados) y después la comercialización en el mercado nacional y en las exportaciones.

Tabla 4. Comercialización total vino D.O. Rueda

COMERCIALIZACION TOTAL VINO D.O. RUEDA (BLANCOS, ROSADOS Y TINTOS)						
AÑO	NACIONAL	EXTERIOR	TASA CRECIMIENTO EXTERIOR	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO	EXTERIOR SOBRE EL TOTAL
2012	52.606.932	10.769.072	16,57	63.376.004	11,33%	16,99%
2013	57.842.449	11.848.322	10,02	69.690.771	9,96%	17,00%
2014	69.392.150	11.049.335	-6,74	80.441.485	15,43%	13,74%
2015	72.115.321	10.873.625	-1,59	82.988.946	3,17%	13,10%
2016	74.546.971	10.942.697	0,64%	85.489.668	3,01%	12,80%
2017	78.723.223	13.012.091	18,91%	91.735.314	7,31%	14,18%
2018	71.268.074	10.822.176	-16,83%	82.090.250	-10,51%	13,18%
2019	80.359.536	12.459.528	15,13%	92.819.064	13,07%	13,42%
2020	70.207.321	12.892.884	3,48%	83.100.205	-10,47%	15,51%
2021	87.432.897	14.385.226	11,57	101.818.123	22,52%	14,13%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 14. Evolución de la comercialización total vino D.O Rueda



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

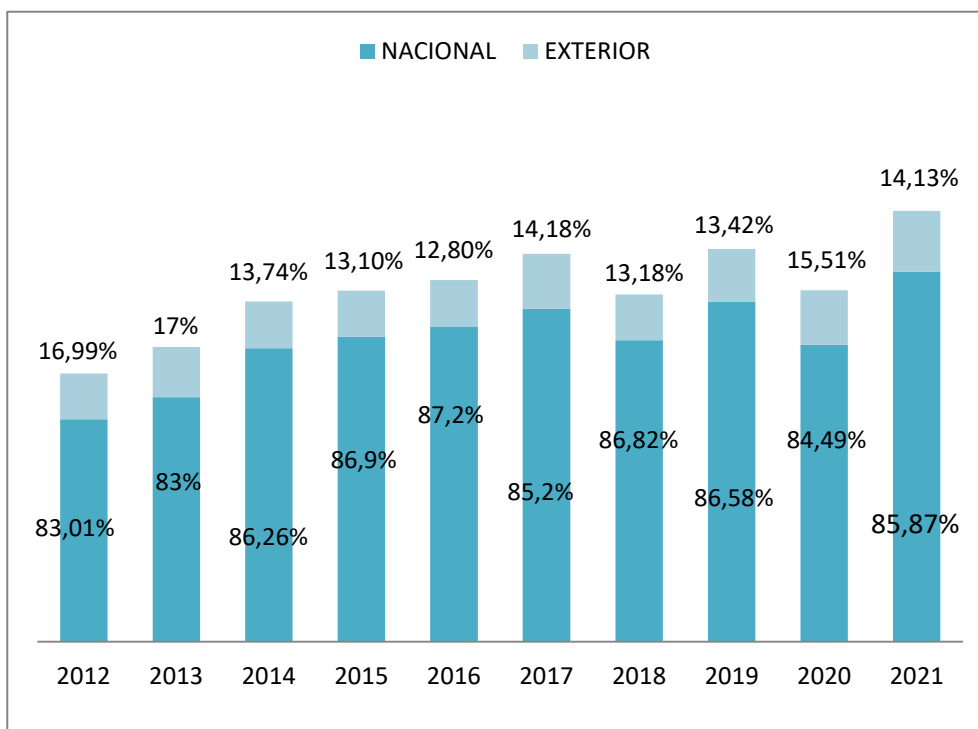
La comercialización total de vinos de la D.O. Rueda ha seguido una tendencia general positiva desde 2012 (Foodretail, 2019). La tasa de crecimiento se ha mantenido positiva, siendo 2014 el año con mayor crecimiento (un 15,43 % respecto de 2013). Pero en 2018 decreció un 10,51 % respecto a 2017, lo que supuso la mayor caída del periodo. En 2020 volvió a caer, casi en la misma medida (un 10,47 %). La caída de 2018 se debió principalmente a las inclemencias meteorológicas de 2017, que causaron una caída de la producción del 23 %.

En 2020, el descenso se originó por el impacto de la pandemia en prácticamente todos los sectores; con la llegada del COVID-19 y la imposición de la cuarentena, las empresas tuvieron que adaptarse y reinventarse. En el caso de la DO Rueda, la producción no se paró en ningún momento y los empleados siguieron en sus puestos de trabajo sin necesidad de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). El problema surgió con la paralización del canal HORECA (Hoteles, REtaurantes y CAfeterías), que representaba casi dos tercios del valor del vino vendido en España, según Tecnovino, 2020. Esto obligó a la reinversión y fortalecimiento de la venta *online* (un canal que no se había explotado anteriormente) y de supermercados físicos.

Según EuropaPress (2021), en 2021 la denominación logró su récord histórico en ventas con 101.818.123 contraetiquetas entregadas, que supusieron un crecimiento del 22,52 %, consiguiendo así recuperar la tendencia de crecimiento que seguía antes de las caídas de 2018 y 2020. Según Jesús González Huerta, el éxito de este crecimiento “se

debe a los consumidores, que siguen confiando y apostando por los vinos de esta Denominación de Origen, y al trabajo de las bodegas y viticultores en su búsqueda continua de la máxima calidad” (FinancialFood, 2022).

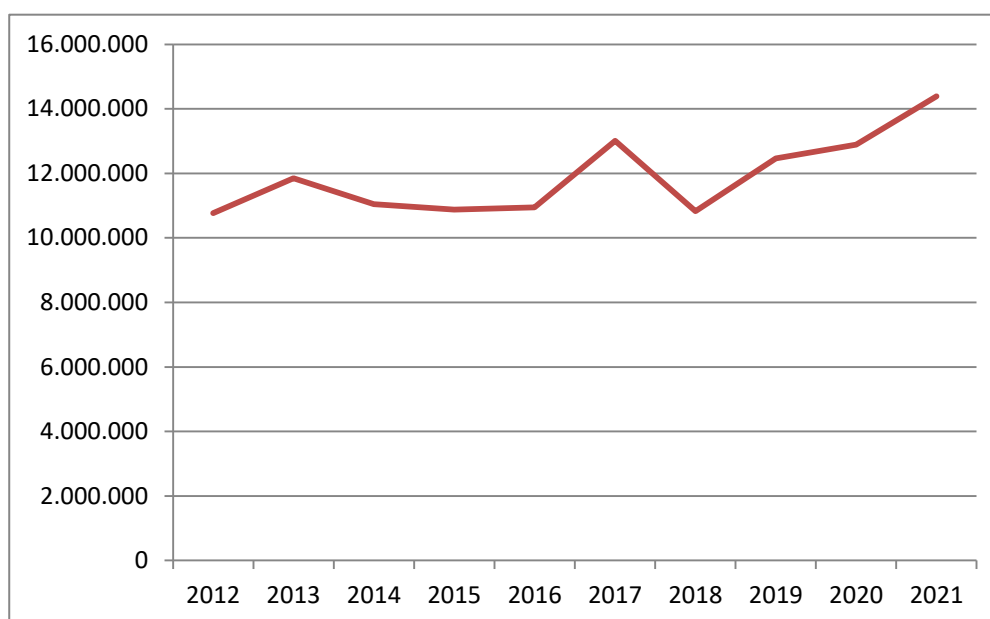
Gráfico 15. Comparativa de la comercialización nacional y exterior total vino D.O Rueda



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

El Gráfico 15 muestra cuántas botellas se destinaron al mercado interior o al exterior. Queda evidenciado que la mayor parte del vino de D.O. Rueda se comercializa dentro del país y que las exportaciones tan solo suponen el 12-17 % del total.

Gráfico 16. Comercialización vinos D.O Rueda al exterior



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Por otro lado, la tendencia en las exportaciones fue un tanto dispar. De 2012 a 2013 tuvo un carácter positivo. El bienio siguiente fue negativo, pero con una ligera remontada al final del 0,64 %. En 2017 se alcanzó la mayor del periodo, un 18,91 % respecto al año anterior. El 2018 recogió la menor tasa de crecimiento de la década, llegando a caer el 16,83 %, motivado sin duda por la mala cosecha de 2017. Pero, afortunadamente, la senda del crecimiento se retomó en 2019.

- **Comercialización de vino blanco**

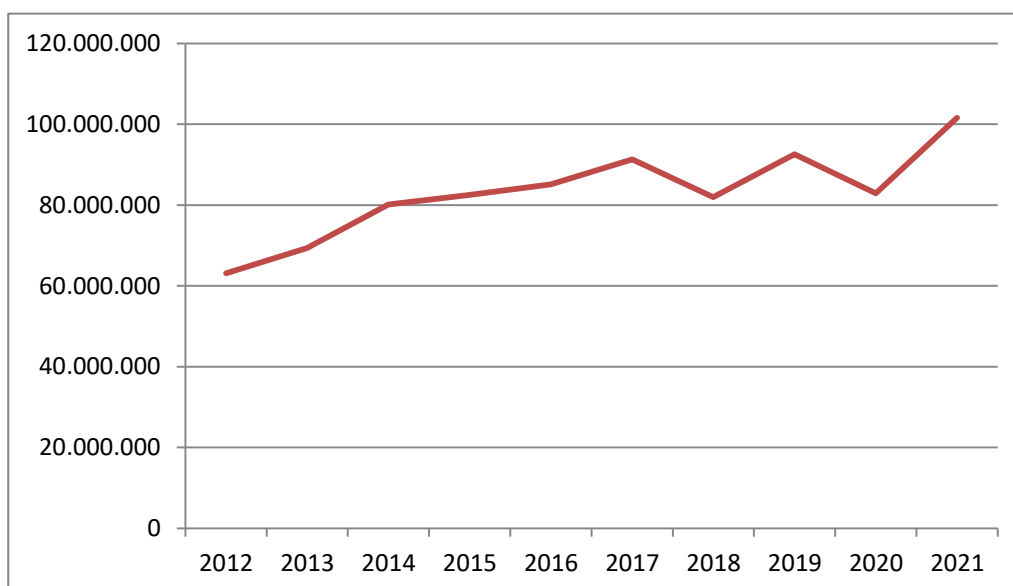
Ahora se atenderá a la comercialización del vino blanco, al que debe su fama la Denominación. Dentro de esta categoría se incluyen también los vinos espumosos y los licores.

Tabla 5. Comercialización total de vino blanco

COMERCIALIZACION TOTAL DE VINO BLANCO (incluye blanco, espumoso y licor)						
AÑO	NACIONAL	EXTERIOR	TASA CRECIMIENTO EXTERIOR	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO	EXTERIOR SOBRE TOTAL
2012	52.305.324	10.769.072	16,57%	63.074.396	11,31%	17,07%
2013	57.595.135	11.769.636	9,29%	69.364.771	9,97%	16,97%
2014	69.256.901	10.864.145	-7,69%	80.121.046	15,51%	13,56%
2015	71.938.868	10.595.612	-2,47%	82.534.480	3,01%	12,84%
2016	74.473.695	10.607.661	0,11%	85.081.356	3,09%	12,47%
2017	78.590.495	12.668.160	19,42%	91.258.655	7,26%	13,88%
2018	71.230.544	10.690.795	-15,61%	81.921.339	-10,23%	13,05%
2019	80.296.772	12.292.434	14,98%	92.589.206	13,02%	13,28%
2020	70.151.191	12.751.903	3,74%	82.903.094	-10,46%	15,38%
2021	87.534.760	14.069.810	10,33%	101.604.570	22,56%	13,85%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

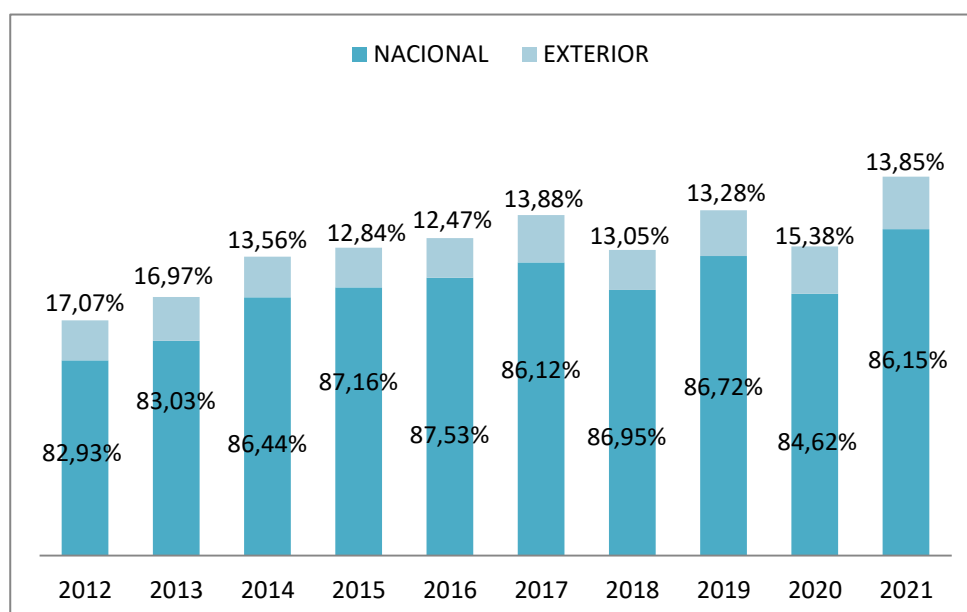
Gráfico 17. Evolución de la comercialización total vino D.O Rueda blanco



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Siguiendo el mismo patrón del análisis efectuado anteriormente, la comercialización total creció en los dos primeros años. En 2018 decreció, llegando al mínimo del periodo con 81.921.339 botellas (tasa del -10,23 %). En 2019 se envasaron 95.589.206 botellas, con una tasa de crecimiento del 13,02 % respecto al periodo anterior. En 2020, a causa de la pandemia, volvió a caer hasta la tasa más baja del quinquenio, un 10,46 % menos que el año anterior. Estos datos son similares a los analizados anteriormente (Gráfico 14), debido indudablemente a que la producción del vino dentro de la Denominación de Origen se centra en el vino blanco, que representa más del 99 % de la producción total. Las dos significativas caídas coinciden con la mala cosecha de 2017 y la pandemia originada por el COVID-19. En 2021 la Denominación alcanzó su máximo con 101.604.570 de botellas de vino blanco comercializadas y un crecimiento del 22,56%.

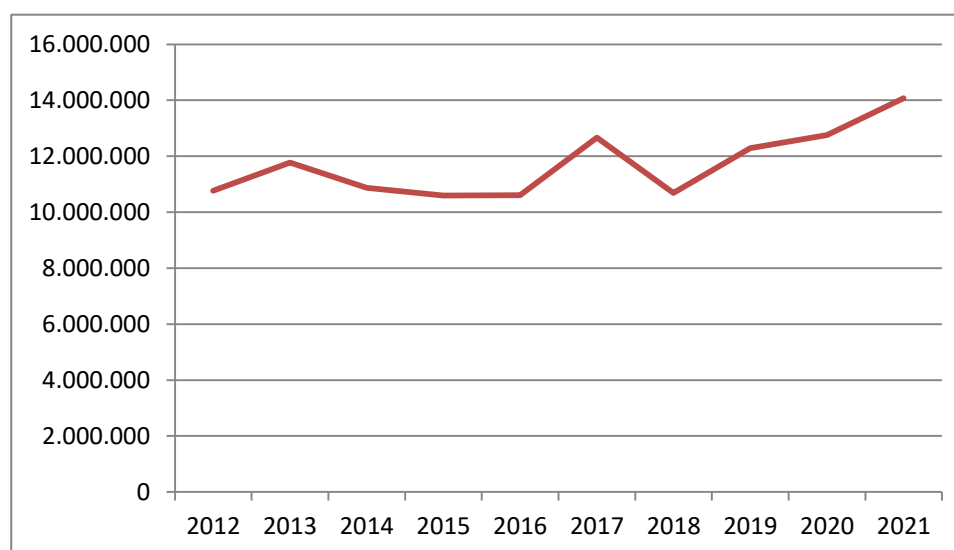
Gráfico 18. Comparativa de la comercialización nacional y exterior vino blanco



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Como puede comprobarse, en comparación con el total las exportaciones de vino blanco suponen un porcentaje similar a la comercialización total del vino de D.O. Rueda. Este porcentaje oscila entre el 12 y el 17 %.

Gráfico 19. Evolución de la comercialización vino blanco al exterior:



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

De nuevo se puede apreciar la similitud con la comercialización total. Las exportaciones de vino blanco fueron creciendo a lo largo de los años, con un pequeño receso en 2018, y alcanzaron el máximo tres años más tarde con una cifra de 14 069 810 botellas.

- **Comercialización de vinos tintos y rosados**

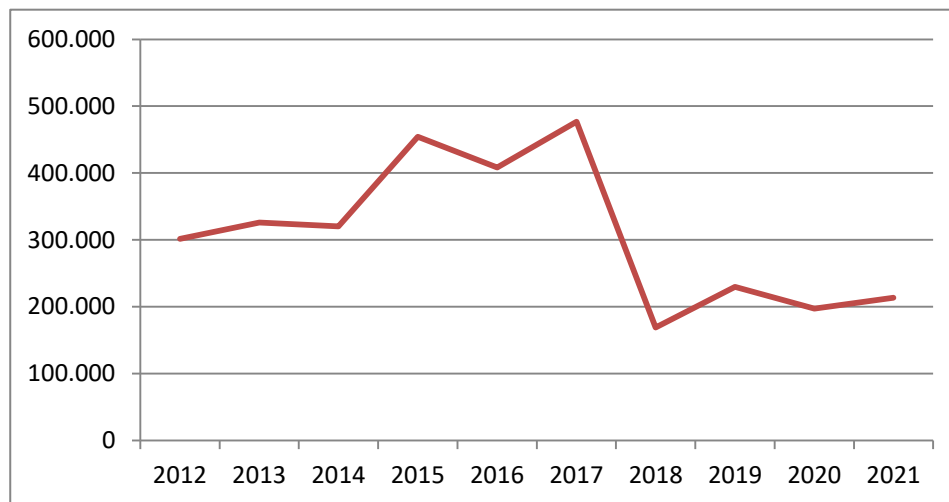
Aquí se analizará la comercialización de tintos y rosados en los mercados nacional y exterior.

Tabla 6. Comercialización de vino tinto (incluye rosados)

COMERCIALIZACIÓN DE VINO TINTO (incluye tinto y rosado)						
AÑO	NACIONAL	EXTERIOR	TASA CRECIMIENTO EXTERIOR	TOTAL	TASA CRECIMIENTO	EXTERIOR SOBRE TOTAL
2012	301.608	0	0	301.608	14,64%	0,00%
2013	247.314	78.686		326.000	8,09%	24,14%
2014	135.249	185.190	135%	320.439	-1,71%	57,79%
2015	176.453	278.013	50%	454.466	41,83%	61,17%
2016	73.276	335.036	20,51%	408.312	-10,16%	82,05%
2017	132.728	343.931	2,65%	476.659	16,74%	72,15%
2018	37.530	131.381	-61,80%	168.911	-64,56%	77,78%
2019	62.764	167.094	27,18%	229.858	36,08%	72,69%
2020	56.130	140.981	-15,63%	197.111	-14,25%	71,52%
2021	22.937	190.616	35,21%	213.553	8,34%	89,26%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 20. Evolución de la comercialización total del vino D.O. Rueda tinto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

La comercialización total de vino tinto (mercado nacional e internacional) siguió una tendencia diferente a la del vino blanco. Durante los cinco primeros años del periodo fue positiva, siendo 2015 el año con mayor tasa de crecimiento de la década (un 41,83 %) Por el contrario, la segunda mitad del periodo de análisis presenta una tendencia muy negativa. En 2018 se produjo la mayor caída con una tasa negativa del 64,56 % debido a la mala cosecha del año anterior y, a pesar de la ligera recuperación de 2019, en 2020 volvió a bajar el número de botellas vendidas, motivado por la parálisis del canal HORECA ante la situación creada por el COVID-19, es decir, hoteles, restaurantes y cafeterías cerrados, con límite de aforo o atendiendo únicamente en espacios habilitados al aire libre. Desde el máximo de 2017, la comercialización bajó de más de 400.000 unidades a menos de 200 000. En 2021 se ha recuperado con un crecimiento del 8,34 % y 213.553 unidades vendidas.

Gráfico 21. Comparativa de la comercialización exterior y nacional vino tinto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

En la comparativa de la comercialización de vino tinto en ambos mercados (nacional e internacional) se percibe la diferencia con respecto al blanco. En este caso, desde 2014 el mercado internacional ha sido el principal destinatario de la comercialización del vino tinto. Pero, remontándose a unos años antes, desde 2008 hasta 2012 inclusive no constan datos de la comercialización exterior. Esto se debió a que en octubre de 2006 se revocó la norma de 1994, donde se permitía la elaboración de vinos tintos y rosados dentro de la Denominación de Origen de productores de vino de la Tierra de Medina. La sentencia que puso fin al litigio originó que tuviera que aprobarse un nuevo reglamento, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* en el año 2009, permitiéndose nuevamente la producción de vinos tintos y rosados. El volver a poner en marcha la producción y exportación de tinto con la marca de esta denominación llevaría un tiempo, y no fue hasta 2013 cuando volvió a exportarse.

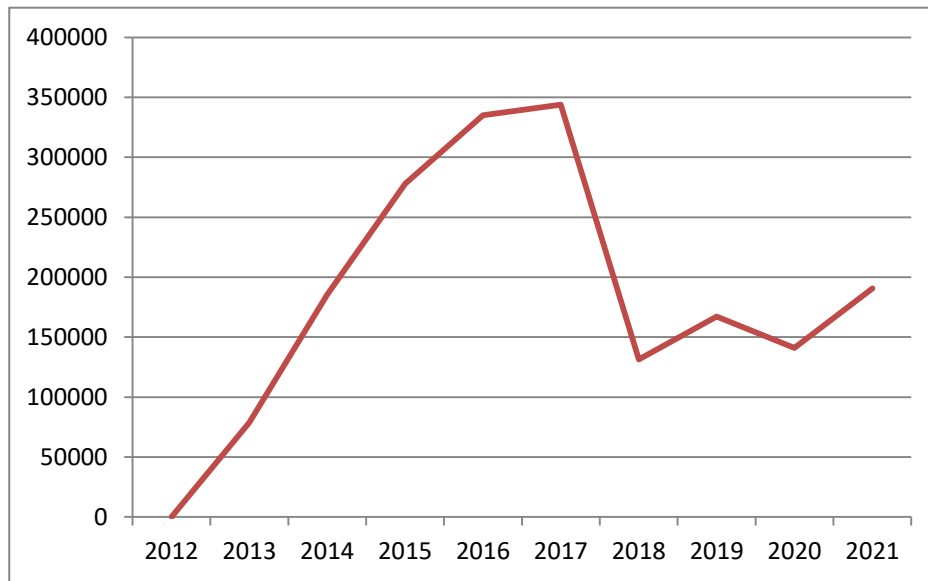
A continuación, se destaca una noticia de Neila (2008), publicada en *El Mundo*:

El nuevo reglamento de la Denominación de Origen Rueda volverá a amparar los vinos tintos y rosados, variedades que justo hace un año quedaron excluidas en aplicación de una sentencia del Tribunal Supremo que las consideró «un producto no digno» de esa DO. Desde entonces, y hasta que un nuevo reglamento diga lo contrario, los “ruedas” solo pueden ser blancos. Sin embargo, el consejo regulador de Rueda quiere devolver la legalidad a estos vinos en el borrador de reglamento que ya ha enviado al Instituto Tecnológico Agrario (ITACyL), un texto que ha sido

consensuado entre los bodegueros y viticultores de esta comarca vitivinícola y que ahora estudian los servicios jurídicos de la Consejería de Agricultura. Después, la normativa deberá ser ratificada por el Ministerio del ramo, según explicaron fuentes del consejo, que insistieron en que no será hasta entonces cuando el ordenamiento sea el definitivo. En su propuesta de reglamento, el órgano regulador resucita ambas variedades mediante una fórmula más permisiva que deja vía libre para que cada bodega decida qué tipo de vinos quiere elaborar y bajo qué figura de calidad prefiere hacerlo. De esta manera, el borrador establece un periodo de adaptación –que podría fijarse en siete años– durante el cual las elaboradoras podrán comercializar sus tintos y rosados tanto si están acogidos a la D.O. como si son etiquetados como “vinos de la tierra de Castilla y León”. Durante ese tiempo, ambas menciones de calidad podrán coexistir en una misma bodega. Pasado ese tiempo, cada bodega tendrá que decantarse por una u otra opción, y deberá decidir si prefiere acogerse a la denominación de origen (y recibir uva exclusivamente de la comarca rodense) o si opta por vender sus vinos con la etiqueta genérica de los ‘vinos de la tierra’ (en tal caso podrá entrar uva de cualquier punto de Castilla y León).

Desde 2013 la exportación de esta clase de vino ha ido en aumento con un crecimiento sustancial, evidenciándose que es el Mercado Internacional su destino principal, como puede verse en el Gráfico 22. Aunque hay que tener en cuenta que este mercado está sujeto en gran medida a las circunstancias políticas y sociales de cada país en concreto, lo que hace que pueda haber variaciones en el volumen de vino, en sus modalidades de venta (embotellado o a granel) o en el precio que el mercado esté dispuesto a pagar dado que cada vez hay mayor competencia en este sector.

Gráfico 22. Evolución de la comercialización vino tinto al exterior



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Este gráfico evidencia los datos sobre la comercialización del vino tinto de Rueda en el mercado internacional: el gran crecimiento hasta 2017 y la caída del 61,80 % en 2018 respecto al periodo anterior mostrada en cada uno de los gráficos y que coincidió con la mala cosecha de 2017. En 2020, debido al COVID-19 y a la parálisis del canal HORECA, se produjo una disminución del 15,63 % (C.R.D.O., 2021). Durante el pasado año se aprecia un incremento de las exportaciones motivado por la mejora paulatina de la situación provocada por la pandemia.

- **Exportación por país y continente**

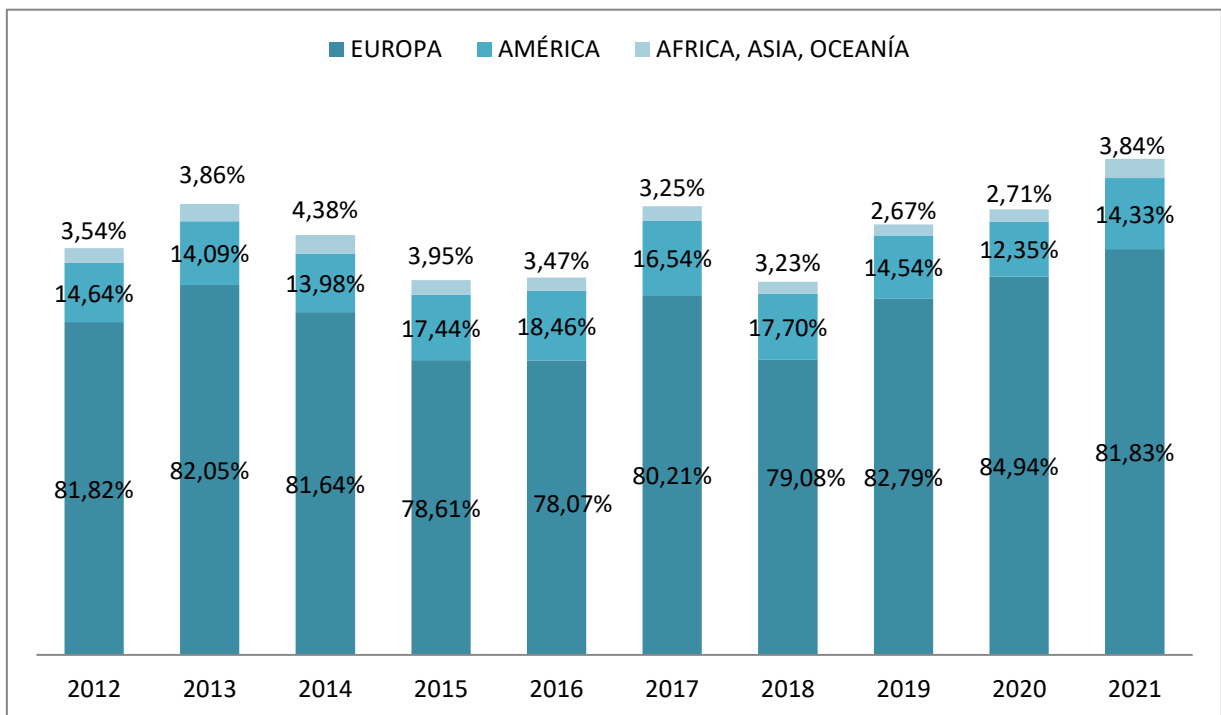
Analizaremos la exportación de vinos por continente y después, por país, los principales destinos de exportación, su representatividad dentro de la D.O. y la tasa de crecimiento (C.R.D.O., 2021).

Tabla 7. Exportaciones vino D.O. Rueda por continente

POR CONTINENTE				
	EUROPA	AMÉRICA	AFRICA, ASIA, OCEANÍA	TOTAL
2012	9.648.860	1.727.063	417.477	11.793.400
2013	10.732.976	1.842.548	505.325	13.080.849
2014	9.939.426	1.701.761	533.520	12.174.707
2015	8.547.994	1.895.978	429.614	10.873.586
2016	8.543.455	2.019.688	379.554	10.942.697
2017	10.437.485	2.152.042	422.564	13.012.091
2018	8.558.014	1.915.123	349.039	10.822.176
2019	10.336.474	1.815.365	333.227	12.485.066
2020	10.973.943	1.595.288	349.771	12.919.002
2021	11.771.659	2.061.002	552.565	14.385.226

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

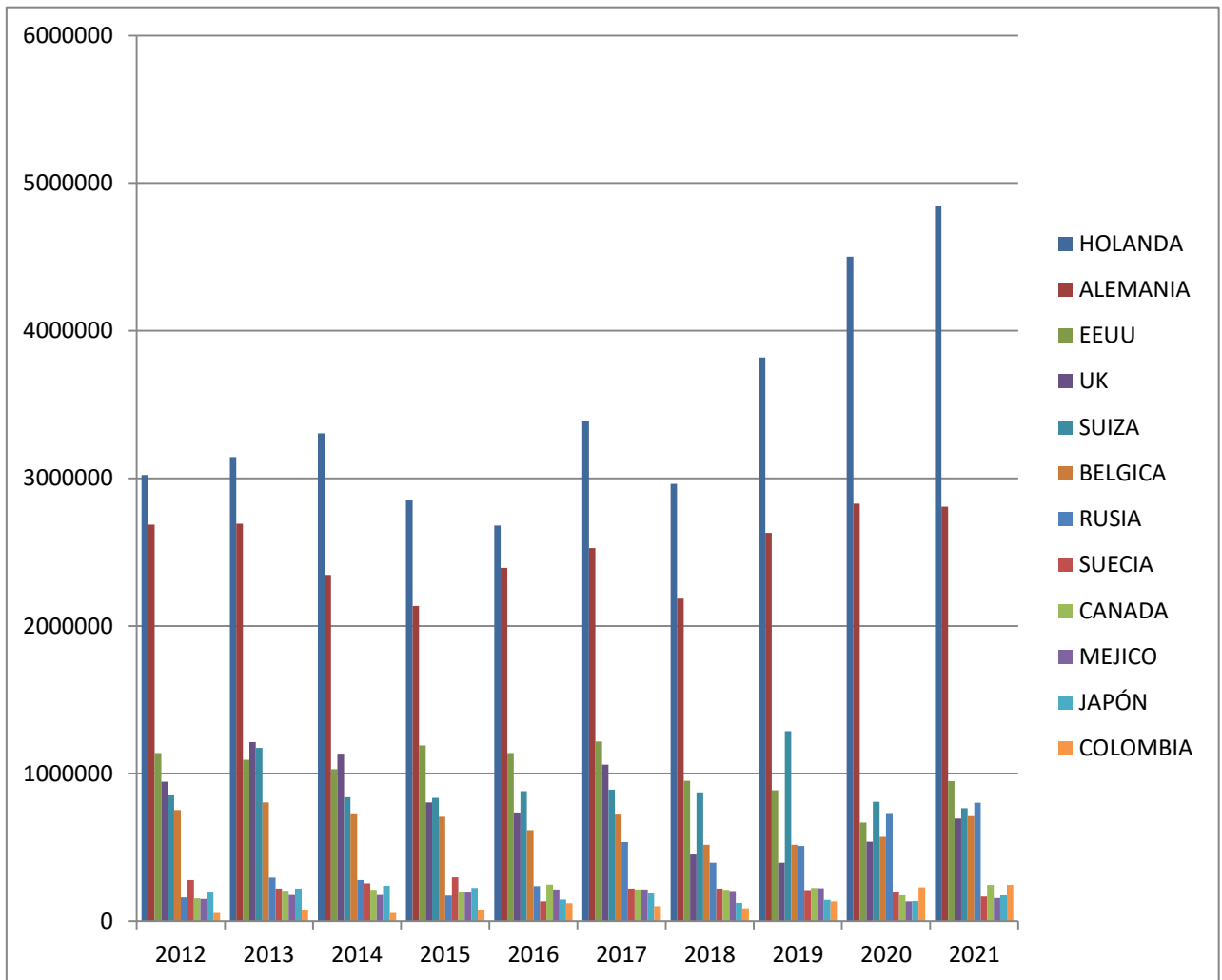
Gráfico 23. Exportaciones por continente D.O. Rueda 2012-2020



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

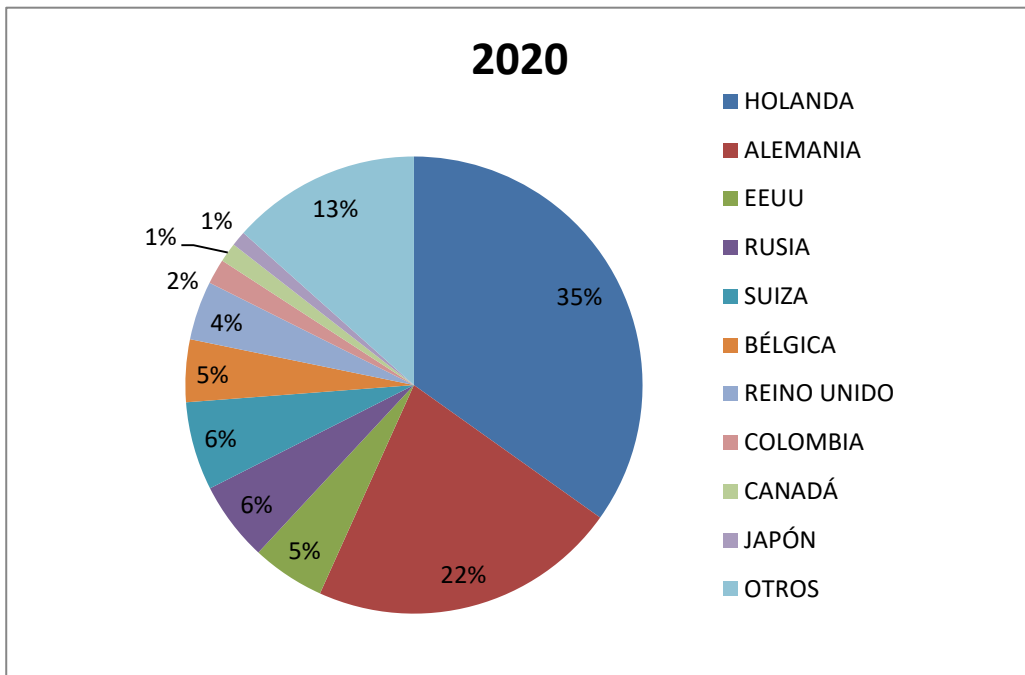
Las exportaciones de vino de Rueda dentro de Europa representaron en 2021 el 81,83 % del total. Durante la última década este porcentaje se ha mantenido más o menos constante, oscilando entre el 78 y el 85 %. El año con mayor representatividad fue 2020, llegando al 84,98 %. América está entre el 12 y el 19 % y África, Asia y Oceanía tan solo entre el 2 y el 4 %. Esas diferencias se deben a que seis de los diez países a los que más se exporta son europeos y, entre ellos, Holanda representa más de un 30 % del total, que, junto a Alemania, alcanza más de la mitad de las exportaciones de la Denominación, como se muestra en el Gráfico 24.

Gráfico 24. Evolución de las exportaciones a los diez países más destacados



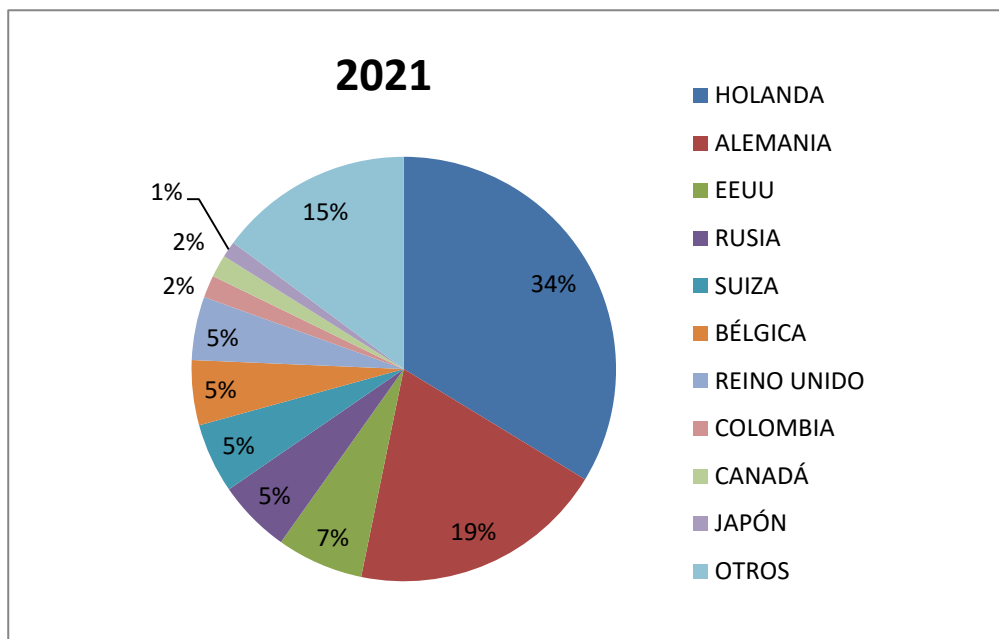
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 25. Contribución porcentual a las exportaciones por país en 2020



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Gráfico 26. Contribución porcentual a las exportaciones por país en 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

En el Gráfico 24 se muestra la lista de los diez países que más vino importan de la D.O. Rueda. Se refleja que hasta 2020 se mantuvo constante y que el liderazgo lo ostentaron Holanda y Alemania. Estos diez países suponen más del 80 % de las exportaciones. En 2021 alcanzaron el 85,15 %. Tan solo Holanda y Alemania, que siempre han ocupado los dos primeros puestos, en 2021 representaban el 33,70 % y el 19,52 % del total de las exportaciones respectivamente (Gráfico 26). Ambos países suponen más de la mitad de las exportaciones.

Ocho de los diez primeros países receptores de vino de Rueda se sitúan entre los cuarenta con mayor renta per cápita del mundo según datos del Banco Mundial. Como se verá más adelante en la entrevista al Sr. González Huerta, una botella importada tiene un precio muy elevado, por ello son aquellos países con alto poder adquisitivo los que se pueden permitir comprar una botella de vino de esta denominación, de ahí que los principales importadores se sitúan entre los de mayor PIB per cápita. En concreto Holanda se situaba en 2020 como el decimoctavo en la lista; Alemania como el vigesimoquinto, siendo el segundo mayor importador; Estados Unidos, el duodécimo; y Suiza el quinto (Banco Mundial, 2020).

En 2015 Rueda lanzó, junto con Ribera del Duero, un plan de *marketing* en EE.UU., donde un camión promocional fue recorriendo festivales de música o arte y citas gastronómicas por diferentes ciudades del país, algunas tan importantes como Nueva York o Boston. Su propósito fue dar a conocer el valor diferencial de sus vinos. No faltó publicidad en redes y prensa, llegando a los 163 millones de consumidores el primer año. Titulado como “Rueda and Ribera Wines”, ha tenido efectos positivos, pues ha aumentado el impacto en cadenas minoristas (tiendas y restaurantes), *retailers* y otros puntos de venta. En 2019, representantes de tiendas y restaurantes americanos como Sunset Corners, Spec’s, BiNny’s Bullagastrobar y Tower Wine&Spirits visitaron las sedes de los consejos reguladores (*El Mundo*, 2016).

A continuación, se exponen las palabras de Carmen San Martín, presidenta de la D.O. Rueda, pronunciadas en una entrevista que recoge la revista *AgroNews CyL* (2019):

El plan Ribera-Rueda continúa cosechando éxitos y nos permite potenciar nuestra marca en el mercado estadounidense para incrementar el número de “Rueda Lovers” en todo el mundo. [...] Nuestro objetivo es que conozcan las características de la uva Verdejo, gracias a la cual se consiguen unas

elaboraciones únicas en el mundo, cada vez más apreciadas en el mercado internacional.

En la misma entrevista, Enrique Pascual, presidente de la D.O. Ribera del Duero, afirmó que:

Estados Unidos es uno de los principales destinos de los vinos de Ribera del Duero, por eso es para nosotros tan importante seguir afianzando relaciones con profesionales como los que nos visitan, que son al fin y al cabo quienes tienen un contacto directo con el consumidor americano, quienes van a hacer las veces de embajadores de nuestras bodegas. Durante su estancia en Ribera conocerán a nuestros elaboradores y el lugar donde nacen nuestros vinos (AgroNews, 2019).

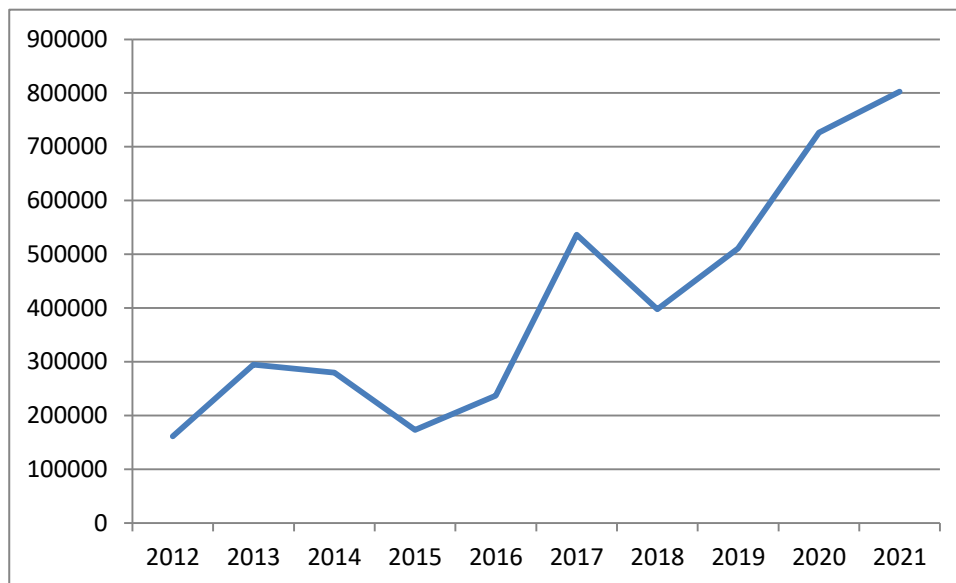
Esta misma campaña también se proyectó para China, otro mercado objetivo de ambas Denominaciones, obteniendo muy buenos resultados. Además, este 2022 se ha iniciado un plan promocional con Puerto Rico (C.R.D.O., 2022).

Por otro lado, las exportaciones a Estados Unidos se han visto afectadas por las políticas arancelarias de Donald Trump, que entraron en vigor en octubre de 2019 y que provocaron un decrecimiento en las exportaciones, debido a la imposición de unos aranceles adicionales del 25 % que, entre otros productos, afectaban al vino, provocando la subida de los precios entre el 15 y el 25 % (*El Mundo*, 2016). El resultado de esta política se aprecia en el Gráfico 24, donde se ve la caída en el bienio 2019-2020.

Por otra parte, en los últimos años Rusia se ha convertido en un mercado potencial de los vinos de Rueda. En el Gráfico 27 puede observarse cómo crecieron las exportaciones en la pasada década, alcanzando su récord con más de 800.000 botellas exportadas, lo que supone un 5,58 % del total. Fue el cuarto país al que más se exportó. Carmen San Martín aseguraba:

Es un mercado con una creciente demanda en exportación y estamos comprobando que los vinos de Rueda se acomodan muy bien a los gustos de los consumidores rusos. Sólo en el último año las exportaciones han aumentado un 42,2 % y actualmente casi un tercio de las bodegas de la D.O. Rueda exportan a este país (C.R.D.O., 2021).

Gráfico 27. Evolución de las exportaciones a Rusia

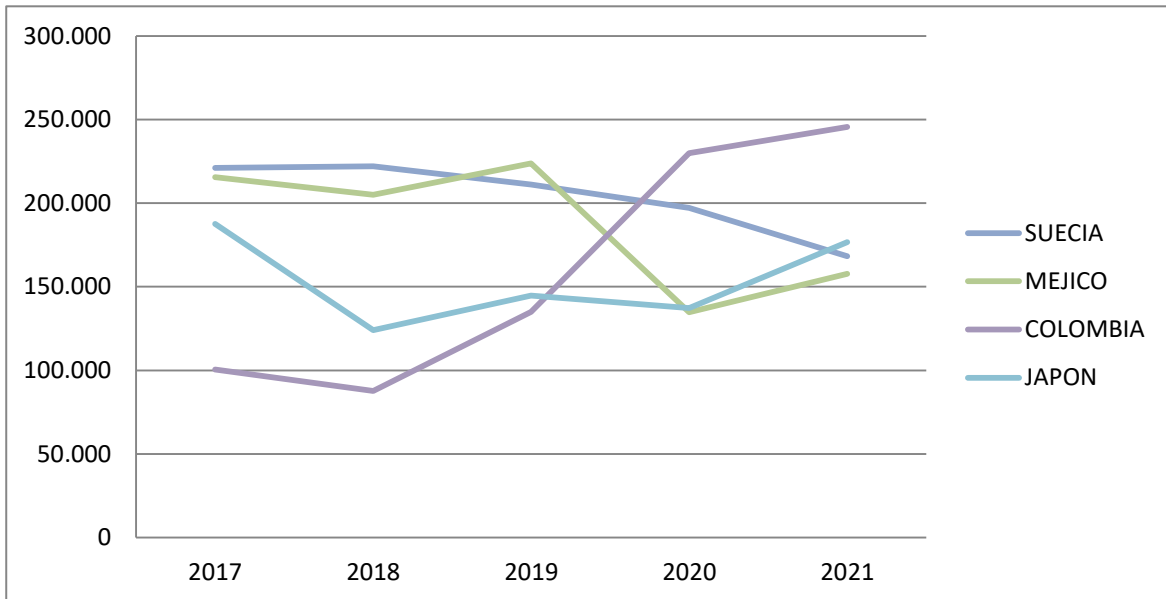


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

Lo que se estaba acostumbrado a ver varió en 2020 cuando, por primera vez, México salió de esa decena de países, ocupando su lugar Colombia. En 2021 Suecia dejó paso a Japón. En el Gráfico 28 se percibe cómo Colombia ha ido ganando cuota de mercado hasta llegar a posicionarse por encima de México y Suecia. Japón en 2017 ocupaba la decimoprimer posición y, aunque en los años sucesivos redujo su cuota, en 2021 creció hasta entrar en ese *Top ten*. Suecia mantiene una tendencia negativa desde 2017, y se aprecia el receso de exportaciones a México en el año 2020. Sin duda las políticas que se aplican en muchos países influyen en el mercado. Se ha visto en el comercio con Estados Unidos o en México con las políticas de López Obrador, y habrá que esperar a los efectos de los resultados de los comicios electorales que se han celebrado en Colombia y al resultado del reciente conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Con respecto a Suecia, aunque el consumo del vino supone el 45% de las bebidas alcohólicas, se puede decir que hay varios factores que han podido influir en esta tendencia a la baja, entre ellos el funcionamiento del Systembolaget, monopolio público de venta detallista de productos como el vino; las pautas de consumo que marcan los expertos con mucho poder de influencia sobre los consumidores como el que también tienen los restaurantes para dar a conocer otros vinos y de distinta procedencia. (ICEX, 2021)

Gráfico 28. Evolución en los últimos cinco años de las exportaciones a Suecia, México, Colombia y Japón



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de C.R.D.O. (2022)

5. Entrevistas

A continuación, se recogen la entrevista a Jesús González Huerta, antiguo presidente en funciones del Consejo Regulador de la D.O. Rueda y Carlos Yllera Pérez, actual presidente de dicho organismo.

5.1. Entrevista a Jesús González Huerta

En primer lugar se entrevistará a Jesús González Huerta. Fue presidente en funciones del Consejo Regulador de la D.O. Rueda desde diciembre de 2021 hasta febrero de 2022, abogado en ejercicio y vocal del Consejo Regulador de la D.O. Rueda.

Para comenzar, ¿me podría hablar brevemente sobre la historia de las Bodegas de Denominación Origen Rueda?

J: Rueda, al estar próxima a Medina del Campo, Ciudad de la Corte, y siendo el vino un producto alimentario, se fueron concediendo privilegios para que los pueblos cercanos pudieran roturar y transformar los pinares en tierras de cultivo. Como consecuencia de este cambio, Rueda comenzó su propia historia vinícola. Una secuela

de esta transformación fue el descubrimiento de la variedad que dio todo el empuje a la Denominación, la uva verdeja, cuya auténtica explosión se produjo a partir del año 1980. Las bodegas tuvieron la gran fortuna por la existencia de la cooperativa denominada actualmente como “Cuatro Rayas”, anteriormente “Cooperativa Agrícola Castellana”, creada en 1934 y que tuvo la gran virtud de aglutinar un elevado número de viticultores, consecuencia de que haya perdurado hasta nuestros días. El gran acierto de la cooperativa, con algunos productores riojanos, como “Marqués de Riscal”, fue apostar por aquella variedad de uva, no muy conocida por aquél entonces, en la que descubrieron que reunía ciertas peculiaridades para poder eclosionar en el mercado. Empezaron elaborando unos vinos, olvidados muchos años salvo en Serrada, y que ahora volverán a ponerse de moda. Me refiero a los caldos “dorados” o “de Jerez”, cuya “curación” se hacía al sol, haciéndoles crianza en barricas consiguiendo así que aguantara al alcanzar los quince grados. La maquinaria de las bodegas era muy rudimentaria, no como en la actualidad, y había que tener especial cuidado, principalmente fruto de la experiencia y de la elaboración tradicional, pues al tener una elevada graduación podían avinagrarse.

Ese vino de quince grados, comenzó a abrirse mercado en la zona norte de España. Fueron “los Maragatos”, a los que considero los primeros transportistas de nuestro país, quienes desde el norte de León llegaban con sus mercancías a la Corte y de regreso, para no volver de vacío a su tierra, a Galicia, Santander y Asturias, recogían ese vino, que resultaba de muy buen agrado para los habitantes de esas zonas.

La Rioja, a quien no puede cuestionarse su sabiduría en la elaboración del vino, conoedor de todo ello, se introdujo en Rueda con la bodega “Marqués de Riscal”, como he dicho antes y comenzando a elaborar lo que conocemos actualmente como “Verdejo”. “Bien es cierto -señala el entrevistado- que de cuando yo te puedo hablar, el año 1980, hasta el momento presente, es como si habláramos de un tocadiscos y del teléfono con el que me estás grabando”. Las bodegas eran en su mayor parte subterráneas con el fin de conservar la temperatura y, por ende, el vino, pues durante los meses de verano llegaban y llegan a unas temperaturas de 36-40 grados, de ahí topónimos como “la Seca”. Ahora se consideran como una verdadera joya arquitectónica, pero actualmente, las bodegas con sus equipos para mantener la temperatura y los depósitos con sus camisas de frío, quedan a años luz de todo aquello. La técnica actual ha conseguido una mayor calidad. A raíz de esta evolución técnica, todas las bodegas importantes bien de la Rioja bien de la Mancha se han ido estableciendo en Rueda.

¿Dónde se ubican estas bodegas?

J: Abarca zonas de Segovia, como Santa María la Real de Nieva, de Ávila, sin llegar a Cebreros, y de Valladolid, cuya extensión se vio ampliada más allá del Río Duero en Tordesillas por una ORDEN AYG/1405/2008, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen “Rueda” y de su Consejo Regulador y que alcanza únicamente a Torrecilla de la Abadesa y una próxima a la Urbanización el Montico.

¿Qué tipo de vinos se producen en esta denominación?

J: Depende de la variedad de uva que se utilice. En nuestra zona el alma mater es la “Verdeja” aunque hay otras como “el jerez o dorado”, para el que se cultivan muy pocas hectáreas consecuencia del arranque de cepas que tuvo lugar hace años; la “Sauvignon blanc” traída de Francia; la “Viura” y, últimamente, se ha permitido entrar dentro del Consejo Regulador otras como el “Chardonaix francés” y otras dos o tres más. La variedad de “caldos” depende de la forma en que se procese o se mezclen los tipos de uva; respecto de los blancos el núcleo fundamental es aquella primera, de las que puede ser mono varietal, es decir, al menos el 85% de Verdejo para ser considerado de esta forma, o Sauvignon Blanc, bivarietal (Verdejo y Viura) o plurivarietal. Respecto de los tintos de los que cada vez hay menos se está utilizando una uva “Tempranillo” que podríamos calificarla como “genérica”. Personalmente, creo que la mayor parte de la que están utilizando es una “tempranillo navarra” aunque cabría discusión sobre ello.

Con las contraetiquetas surgieron diferencias en el título, Rueda o Verdejo, manteniéndose el primero debido a que la verdejo no se cultiva exclusivamente en esta zona, sino que con toda la cuestión comercial, se ha plantado también en La Mancha y en la Rioja; aunque, Gracias a Dios, los matices que da Rueda no se dan en otros lugares. Podemos distinguir el Rueda “del año”, el más normal, el que se utiliza en la mayor parte de las comidas, cuya salida al mercado, si se vendimia en septiembre, puede darse en noviembre. O puede ser, ese mismo verdejo, envejecido, “fermentado en barrica”, que puede tener la misma graduación que un verdejo normal, pero con otra consistencia y otro aguate. Y luego está el “Sauvignon”, que en la actualidad, debido a la cantidad de kilos de uva que se producen en nuestra zona, tiene puesta la limitación de que para que salga dentro de la denominación de origen Rueda debe tener mínimo de once grados; pero el mercado está acabando con esta limitación, sobre todo por los gustos de la gente joven a la que le agradan los “Frizzantes” o los vinos de menos graduación. Actualmente

en la contra etiqueta de estos vinos aparece la denominación genérica de “vino de la tierra de Castilla y León” (IGP).

¿Cuál es vuestro público objetivo?, ¿a qué tipo de personas va dirigido vuestro vino?

J: El vino blanco va dirigido a todo tipo de gente, es afrutado, seco, ideal para tomar en las comidas y sobre todo cuando aparece el pescado. El fermentado en barrica es el que intentamos darle el punto para tomar con un buen arroz o una buena carne. Ese otro tipo de vino que se está elaborando para la gente joven o para la gente que no bebe alcohol, al menos de cierta graduación, y que no deja de ser un vino elegante, también forma parte de la cultura del Rueda y no es más que un proceso de adaptación de las bodegas y de los vinos a lo que demandan los gustos de la gente. El blanco tiene el mismo campo que el tinto. Antes parecía que el este último era el señor y el blanco una cosa externa y esporádica, actualmente creo que tienen el mismo recorrido, al menos en España; en el extranjero, cuando tienes que exportar, “el tinto es el tinto”. Un ejemplo está en las campañas de exportación que Rueda está realizando con Ribera, porque claro, llegas a Asia y si entras en Shanghái con Ribera tienes vendido el blanco, solo no te hacen ni caso.

¿Cuántas personas trabajan actualmente en D.O Rueda?

J: El dato exacto no te lo puedo dar, pero en el caso de la Seca, donde hay instaladas entre 18 y 20 bodegas, vive mucha gente de ello alrededor. Solo la Cooperativa Cuatro Rayas tiene entre 75 y 80 personas de plantilla fija. No te puedo especificar pero el número de personas que trabajan es alto. Rueda como pueblo ha conseguido tener entrada y salida a la autovía y va paralelo a la carretera; allí tendrás más de veinte establecimientos para comprar vino y ocho o diez para comer aceptablemente. La Seca es un pueblo de pleno empleo como lo son Serrada, Matapozuelos o Pozaldez y la gente, en vez de emigrar, se quedan allí trabajando.

¿Qué peso tiene la DO Rueda en la industria vitivinícola de Castilla y León?

J: No tenemos el mismo peso ni en las exportaciones ni a efectos políticos que puede tener Ribera pero no nos quedamos atrás; sirva la evidencia que este año Rueda ha sido la que más ha exportado y si sabe mantenerse en su sitio y no nos perdemos en localismos o a ponernos chinitas entre nosotros, tras Rioja y Ribera ocupará la tercera de posición en nuestro país. Si en España hablamos de vino blanco hablamos de Rueda y si

sigue funcionando así será capaz de llegar al nivel de la otra gran denominación de origen de Castilla y León, que es Ribera.

La contra etiqueta es el control de la calidad por la propia denominación de origen, es decir, si tienes tu bodega en Rueda tienes que estar acogido a la DO y no puedes sacar el vino cuando quieres; tiene que estar controlado y calificado por ella, si no te dan una “tirilla”, que es la que va en la parte de atrás de la botella, con unas características como una dimensión o una letra determinadas, no lo puedes poner en el mercado con ese nombre. Estas condiciones vienen exigidas por ley y quedan reflejadas en cada envase. La DO te hace la auditoria de todo el vino que produces. Si tienes cinco mil litros no puedes sacar ocho mil y si tienes cinco mil y están calificados llevarán esa distinción en la que pone Rueda. De no ser así queda como otro vino cualquiera.

¿Cómo ha sido la evolución de las exportaciones en los últimos 5 años (2016-2020)?

J: Hablándote concretamente de la bodega Cuatro Rayas en la que nosotros somos socios con una cierta importancia, han ido creciendo. Siempre ha exportado pero en los últimos años se ha visto un incremento notable. Supongo que al igual que la cooperativa, con un peso en la producción del veinte por ciento de la denominación de origen, al resto de las bodegas de Rueda les ha pasado exactamente igual. Las bodegas pequeñas tienen el problema de que alguien controle su exportación, de que te meta en el circuito, y si no tienes dinero para pagarle no accedes a las grandes empresas que dominan esta faceta del mercado. Es una cuestión de tiempo y dinero, una inversión a muy largo plazo. Además también es importante la opinión de ciertas personas, los “gurús” del vino, que son como los que dan el “visto bueno” a los productos. Por ejemplo, antes para entrar a EEUU si no te había calificado Parker un vino con una determinada puntuación no entrabas de ninguna forma.

¿Cuáles son los países a los que más se exporta?

En Europa un gran país receptor de vinos de Rueda es Alemania, a pesar de que tiene el Riesling, variedad de uva blanca de la zona del Rin. El problema es su elevado precio, además estos vinos blancos tienen que “chantalizarles”, es decir, tienen que meterles azúcar para llegar a la graduación necesaria. Nuestro mercado suelen ser los Países Nórdicos. Holanda, con un gran poder adquisitivo, se lo puede permitir. Ahora se está poniendo muy de moda Rusia, veremos que sucede tras lo que está aconteciendo. Inglaterra, Estados Unidos y México no se quedan atrás. Los Países Asiáticos, con una

gran población, están tirando bastante, el problema es que no todos los habitantes de esos países pueden comprar una botella de vino. Durante el tiempo que he estado en el Consejo he visto que en Colombia también se vendían muy bien y me llamó la atención porque pese a ser es un país muy pobre los que tienen elevado poder adquisitivo gastan mucho. Donde van a dar la campanada es en Puerto Rico, aunque parezca mentira, pero es un país turístico y cuando uno se va de vacaciones, no mira tanto la cartera.

¿Cómo ha sido la evolución de las relaciones con los países a los que exportáis en los últimos cinco años?

J: Con Estados Unidos hemos tenido muchos altibajos debido a la política arancelaria de este país con Donald Trump. Las medidas políticas influyen decisivamente, pero ahora creo que volveremos a crecer. Con Europa nos hemos mantenido, sobre todo en Alemania. Los porcentajes de subida en exportación son bajos, pero siempre en tono alcista. Con Inglaterra antes del Brexit ya teníamos problemas debido a sus blindajes y a no permitir la entrada no ya del producto sino de la gente que pretende introducirlo.

¿Cuál es el tipo de vino que más se exporta?

J: El verdejo.

¿Cómo vivisteis la cuarentena y la nueva realidad después de la misma?

J: Hubo alguna bodega, concretamente Protos, que en 2021 batió su record de ventas. Lo que sí fue cierto para todos es que nos tuvimos que reinventar. Antes no se vendía online y nos hemos visto obligados a tener que acudir a ella. La producción no se detuvo. Veníamos de una campaña anterior en la que no hubo tanta producción. La bodega de Cuatro Rayas no hizo ningún ERTE, estuvieron trabajando en todos sus turnos con sus medidas y los permisos para moverse. Los que sí que cayeron fueron los precios.

¿Cómo crees que van a evolucionar las exportaciones? ¿Qué previsión de futuro tenéis?

J: Creo que bien. Tienen que evolucionar bien para que la DO no se pare, es necesario porque llegará el momento en que el Mercado Nacional quede copado. Aquí no somos más de los que somos y el consumo de alcohol ha ido cada vez a menos y hasta la Unión Europea quería poner similares advertencias que en el tabaco. Es un mundo muy cambiante; no puedes estar creyendo que tienes todo porque en cualquier momento los movimientos oscilatorios del mercado o la actividad de la competencia te puede

desbanca; tienes que irlo alimentando con tendencias, con tipos, con modas y para eso tienes que estar al día.

**¿Tenéis previsto aumentar vuestro mercado a otros países próximamente?
¿En caso afirmativo, a cuáles y por qué?**

J: Ahora mismo Rusia, como ya te he dicho, estaba entrando y se sigue creyendo mucho en el mercado chino. El problema de este último es que no siguen los parámetros europeos u occidentales, entonces no sabemos si comprarán todo, algo o no nada. Es muy singular y en el que es muy difícil entrar, sirva como ejemplo que si entras de forma societaria tienen que poseer un muy elevado número de acciones.

5.2. Entrevista a Carlos Yllera Pérez

A continuación, se entrevista a Carlos Yllera Pérez, actual presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, elegido en febrero de 2022 y director general de las Bodegas Grupo Yllera.

Fue elegido el 22/2/22 como presidente de la Denominación de Origen Rueda. ¿Ocupaba algún cargo anteriormente dentro de la DO? En caso afirmativo, ¿cuál?

C: La elección como Presidente del CRDO Rueda fue casi por unanimidad, por lo que agradezco a los vocales el sentido de su voto y pretendo ser un Presidente continuista de las labores empezadas en el anterior Consejo, pero buscando los acuerdos necesarios para seguir avanzando en los proyectos.

En el anterior Consejo ocupaba cargo de vocal y creo que es por eso por lo que mis compañeros decidieron que yo fuera el Presidente.

El apellido Yllera es un apellido muy importante en el mundo del vino. ¿Qué significa para Vd ostentar la representación de una de las denominaciones de origen más importantes de España? ¿Cómo afronta usted el puesto de Presidente del Consejo Regulador?

C: Es cierto que Yllera es una bodega con mucha solera y peso porque llevamos trabajando casi 50 años como tal, aunque nosotros somos la 6ª generación de viticultores, aunque la 2ª de bodegueros embotelladores.

El poder representar a una de las denominaciones más importantes de España supone un orgullo y a la vez un reto muy importante, porque no hay que olvidar que tenemos que trabajar para consolidar a la D. O. Rueda como la mayor D. O. de CyL en cuanto a volumen de vino vendido.

Como decía antes, es un reto apasionante, y tenemos que trabajar por conseguir el mayor consenso posible entre bodegas y viticultores, porque debemos remar todos en la misma dirección.

¿A qué retos se enfrenta?

C: Hay varios aspectos importantes a los que tenemos puesto nuestro punto de mira, y son los que tenemos que intentar trabajar:

Internacionalización → es un aspecto fundamental para seguir creciendo, que apostemos por la promoción exterior y conseguir que las bodegas trabajen más en los mercados internacionales para seguir siendo una D. O. de referencia.

Intentar que todos los integrantes Cadena de Valor tengan la mayor rentabilidad posible → Esto supone intentar que los precios medios del vino de la D. O. Rueda crezcan de manera sostenida y sostenible.

Consolidar el mercado nacional → Somos la 1ª D. O. de España con diferencia, y mantener esta posición de liderazgo es muy importante como imagen de marca.

Empezar a ver a los verdejos de la D. O. Rueda con posibilidades de envejecimiento, y traspasar la frontera de los vinos del año, con lo que conseguiríamos que la estacionalidad de estos vinos no sea tan importante → Este punto es difícil, porque hay que cambiar las costumbres de los consumidores y tardaremos tiempo.

La diversidad de los vinos de Rueda → Conseguir que los verdejos de Rueda tengan carácter diferenciados en las distintas elaboraciones y producciones de las bodegas. Para ello se consiguió que 2 variedades nuevas como son las Chardonnay y la Viognier se pudieran elaborar en la Denominación.

¿Me podría contar brevemente la historia y la política de elaboración y comercial de las bodegas Yllera?

C: Yllera bodegas y Viñedos, antes conocida como Grupo Yllera y antes como Los Curros, somos la 6ª generación de viticultores y bodegueros y la 2ª de embotelladores, como he comentado anteriormente.

Nuestra historia más reciente empieza en los años 70 cuando mi padre Jesús y 2 hermanos (Pepe y Daniel), dejaron los trabajos familiares relacionados con el campo y decidieron empezar una andadura empresarial formando el embrión de la actual bodega.

En los inicios empezamos a estudiar otra forma de elaborar los verdejos de Rueda, iniciando un camino hacia la juventud y frescura de la uva y de los vinos. Mi padre Jesús fue uno de los impulsores y fundadores de la actual D. O. Rueda en el año 1980. Más adelante, en los años 80 se empezó a comercializar un vino tinto con barrica, cosa poco habitual en las bodegas de Castilla y León, salvo excepciones como Vega Sicilia,...

A mediados de los 80 nos introdujimos en Ribera del Duero y seguimos trabajando en las marcas de Rueda y de Ribera del Duero, con la ayuda de nuestro socio y amigo Ramón Martínez Palacios, padre del actual enólogo Montxo Martínez.

A principios de los 90 fuimos una de las primeras bodegas en elaborar espumoso de verdejo, con el método tradicional, de 2ª fermentación en botella y de crianza en rima.

Más adelante impulsamos los vinos tintos de CyL, y sacamos a la luz otro nuevo proyecto de Innovación que ha supuesto una proyección hacia el futuro. Se trata del Yllera 5.5 frizzante, un mosto de uva verdejo parcialmente fermentado, ideal para los que se inician en el mundo del vino, y que es un trampolín para entrar de lleno como consumidores de vino en el futuro.

En 2015 adquirimos una nueva bodega en Curiel de Duero, y empezamos a trabajar con uno de los más prestigiosos enólogos del mundo, Jean Claude Berrouet, creador del mítico Chateau Petrus el cual lo elaboró durante más de 40 vendimias. Este proyecto se llama VivaltuS y supone un gran avance hacia los Grandes Vinos de Calidad de España y del mundo.

Y por último, este próximo verano verá la luz una nueva Gastrobodega, también de la mano de uno de los mayores cocineros en la actualidad, Martín Berasategui. Estamos adaptando los espacios de cocina y comedores que tenemos en nuestro recorrido enoturístico El Hilo de Ariadna, en Rueda.

Como podéis ver, llevamos toda la vida trabajando para intentar consolidarnos como una bodega referente en todos los mercados y vinos.

Como director general de Yllera Bodegas & Viñedos ¿Qué producto de los que elaboran es el que más le gusta?

C: Esto es como pedir a un padre que te diga si quieres más a un hijo o a otro... Realmente dependiendo de las circunstancias personales y compañía, me gusta compartir un estilo de vino u otro.

Pero para indicarte alguna marca, tengo que decir que las que tienen nuestro apellido Yllera, son muy importantes (Jesús Yllera y Pepe Yllera en Ribera del Duero, Yllera Vendimia nocturna en Rueda, y el Yllera 12 meses en Castilla y León), así como los nuevos proyectos VivaltuS y Meráldis (este último con un verdejo dentro de la D. O. Rueda).

Rusia era un buen mercado para la DO Rueda. ¿Cómo cree que afectarán a la DO Rueda el conflicto bélico Rusia-Ucrania?

C: Es una buena pregunta. A nivel del Consejo, se decidió no apostar en promoción en el mercado ruso por una cuestión ética. Otra cosa es que las bodegas puedan seguir vendiendo sus vinos en ese mercado, ya que creo personalmente que hay que saber separar en este caso, el negocio del pensamiento personal de cada bodega.

Lo cierto es que se ha ralentizado la venta en estos mercados de manera importante, porque uno de los requisitos más importantes que las bodegas proponemos es el pago anticipado.

Visionado la página web de Bodegas & Viñedos Yllera y en relación con Rueda, veo que elaboran blancos con verdejo de vendimia nocturna y fermentado en barrica, también con Sauvignon Blanc y Chardonnay. ¿Qué matices da al vino una u otra técnica de elaboración o el tipo de uva? ¿Cuántos recursos dedican al estudio antes de la comercialización de un nuevo producto?

C: En la D. O. Rueda, más del 95% de la vendimia es mecánica y mucha de esa uva se recoge por la noche. Lo más importante en este vino es conservar la frescura y evitar oxidaciones del mosto. La vendimia mecánica, para la zona de Rueda ha sido un gran avance, porque conseguimos recoger una gran cantidad de kilos en poco tiempo, en el momento justo de madurez de las uvas y con poco tiempo de traslado a las bodegas.

Nosotros fuimos una de las bodegas pioneras en este tipo de vendimia y la primera que lo mencionó en su etiquetado, dando mucha importancia a este aspecto.

El trabajo con otras formas de elaboración, y con otros tipos de uva también es primordial. En relación a las formas de elaboración, como indiqué en otra respuesta, tenemos la marca MERALDIS Vinificación Integral, lo que supone que todo el proceso del vino ocurre dentro de una barrica, en este caso de 500 L. este vino es el único que recogemos a mano y hace una doble fermentación alcohólica y maloláctica dentro de la barrica (de ahí su apellido de Vinificación Integral). En el caso del Meraldís Verdejo Vinificación Integral. Estamos trabajando para poderlo incluir dentro de la nueva categoría de vinos de la D. O. Rueda, que es el GRAN VINO DE RUEDA (vinos con uvas de plantaciones superiores a 30 años, con un rendimiento máximo de 6.500 kilos y una extracción de mosto en prensado del 65% como máximo)

Y Rueda desde hace años admite la tipología de vinos con 100% Sauvignon Blanc, dado que es una variedad de uva que se adapta perfectamente a nuestro entorno y cualidades del suelo. Además, nuestro Yllera Chardonnay Vendimia Nocturna es un monovarietal de este tipo de uvas, y desde hace poco tiempo, también es una variedad que se puede mezclar en pequeñas proporciones dentro de los vinos de la D. O. Rueda

En relación con la DO Rueda, qué juicio le merecen las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno y plasmadas en el RD 557/2020 de 9 de junio, es decir, la destilación en crisis, el almacenamiento privado y la cosecha en verde? ¿Cómo vio su aplicación efectiva en la DO?

C: En relación a esta pregunta diré que Rueda fue la principal beneficiada de estas ayudas, dada la cantidad de uvas y vinos que sufrieron durante la crisis de la pandemia. Hay que tener en cuenta para entender esto que la gran mayoría de los vinos de Rueda son vinos jóvenes con una venta anual, con lo que es muy difícil su almacenamiento para añadas posteriores, porque todavía el mercado no asume estas circunstancias.

Son varias las plantaciones que pudieron beneficiarse de la cosecha en verde, y muchas bodegas que también pudieron destinar parte de su vino de esa cosecha para destilación de crisis, aunque en ningún caso estas ayudas pudieron paliar el coste de los vinos que se mandaron a destilar.

En relación al almacenamiento privado, dado que los vinos de Rueda son en su mayoría jóvenes, apenas se notó este impacto en las bodegas.

Parece que Rueda no optó por transformar vino en alcohol. No me consta, tras consultar los datos publicados en su web, que se presentaran solicitudes para ello. ¿Puede ser debido a que esta medida estuviera dirigida más hacia los vinos sin DO o que Rueda, por la calidad de sus vinos, tuviera vendida toda su producción?

C: Como acabo de decir, sí que fueron varias bodegas las que se acogieron a esta ayuda, porque no se consiguió que toda la producción de vino se vendiera durante la pandemia, dado que los verdejos de Rueda están muy relacionados con la hostelería y con los establecimientos cerrados fue imposible llegar a este mercado.

¿Cuántos HL almacenó Rueda dentro de las 89 solicitudes para esta ayuda en Castilla y León? ¿Se han conseguido los objetivos que se preveían, esto es, que este vino retomara su cotización y ritmo de ventas o han aparecido nuevas trabas que han dificultado su consecución?

C: En relación a esta pregunta, no tengo el dato de las solicitudes, porque está en poder del Consejo.

Los objetivos que se preveían se consiguieron en parte, porque no se ha vuelto a retomar la normalidad de las ventas hasta bien entrado este año 2022, porque la hostelería ha estado cerrada en numerosas ocasiones o no estaba abierta al 100%.

De las casi 1750 Ha que se incorporaron a las solicitudes en CyL para cosecha en verde, conoce cuántas corresponden a la DO Rueda? ¿Considera esta medida adecuada para una bodega como la suya que también elabora espumosos? Es decir, un producto cuya estancia en la bodega por su propio proceso de elaboración, permitiría sacarlo al mercado una vez finalizada la situación de crisis.

C: Lamento indicar que tampoco tengo ese dato, de cuántas Has de Rueda se destinaron para la cosecha en verde, aunque lo que es seguro es que fue la Denominación de Origen que más Has consiguió en este sentido. Y lo cierto es que las elaboraciones de espumoso podrían haber paliado algo esta crisis, pero su elaboración en las bodegas de Rueda es residual, no superando la cifra del 0'5% de las ventas actualmente.

En definitiva, cree que estas medidas fueron suficientes para paliar los efectos que en la comercialización del vino de Rueda tuvo la pandemia por Covid 19 y que afectó tanto a 2020 como a 2021?

C: Siempre se considera que las ayudas son pocas para paliar una crisis de este estilo... Pero la verdad es que los esfuerzos de las administraciones fueron importantes, aunque se destinaron exclusivamente para la cosecha de 2020, y no hubo nada para 2021 porque se ha pensado que el año 2022 (durante el que se vende la cosecha de 2021) iba a ser, y está siendo definitivo para acabar con la pandemia, y pasar a considerarla como una enfermedad tipo gripe.

Para terminar, como Presidente de la segunda denominación de origen en volumen de ventas, solo por detrás de Rioja, con una cuota del 11,4 y cuyos vinos blancos suponen cerca del 40% de todos los vinos blancos con DO que se comercializan en España, ¿qué le parece la idea de reducir rendimientos, lo que a primera vista parece complicado dado el número de hectáreas plantadas, y potenciar el mercado exterior, sin olvidar, claro está, el mercado interior?

C: Esta es una pregunta complicada, porque hay muchas sensibilidades dentro de la D. O. y hay muchas bodegas y viticultores a favor de la reducción, y otros que optan por que se sigan con los rendimientos actuales. La postura del presidente tiene que ser la de buscar lo mejor para la Denominación, y sobre todo, cumplir los mandatos del pleno del Consejo, así que mi opinión sólo puede ser de carácter personal, como bodega y viticultor.

Lo que yo personalmente tengo claro es que hay que apostar por la calidad de los vinos, y maximizar en la medida de lo posible esta calidad, es decir, sin olvidar que ya los verdejos de Rueda son reconocidos a nivel nacional e internacional, siempre es más fácil y mejor para todos si el incremento de la calidad no es en perjuicio de la oferta al mercado. En este sentido, hay suficientes uvas en Rueda para abastecer las necesidades de las bodegas, por lo que mi postura como bodega es conseguir una mejor calidad de las uvas con un rendimiento menor, pero insisto que es una decisión con muchas opiniones a favor y en contra.

6. Conclusiones

Una vez realizado el estudio sobre cómo ha sido la evolución de la D.O. Rueda en la última década, podemos extraer las siguientes conclusiones:

El sector del vino en España es muy significativo no solo por su peso económico, sino por tratarse de un prestigioso hecho cultural, en virtud del exquisito gusto de los españoles por los buenos vinos. Debido a esto, España cuenta con más de noventa indicaciones de calidad diferentes, de las cuales trece pertenecen a Castilla y León. La D.O. Rueda es la segunda más amplia de ellas, considerándose la Denominación de vino blanco por excelencia en el país, cuya producción se basa en la uva autóctona, la verdejo.

En los últimos diez años, la Denominación ha experimentado un gran crecimiento, a pesar de haber tenido que hacer frente a una mala cosecha en 2017 por heladas y en 2020 a la crisis producida por el COVID-19. Aun así, su crecimiento se ha mantenido en estos diez últimos años.

Las exportaciones de la Denominación también han crecido. El 82 % se realizan a países europeos, y del total, el 80 % a diez países que se han mantenido más o menos constantes a lo largo de la última década. Destacan Alemania y Holanda como los principales importadores de vinos de Rueda, pues ambos suponen más de la mitad del total de las exportaciones. Por otro lado, la alianza con Ribera del Duero, la Denominación más grande de la comunidad, ha permitido a Rueda ampliar su mercado y dar a conocer el vino blanco en otros países.

La relación con los países europeos se mantiene, pero el comercio con Rusia, uno de los principales interesados en la Denominación hasta el momento, se ha visto afectada a causa del reciente conflicto bélico Rusia-Ucrania, que está provocando un debilitamiento en la importación del vino verdejo.

Actualmente, como se observa en los gráficos, la comercialización del vino en España repunta tras años de altibajos, aunque se hace difícil atisbar un futuro cierto. En el caso de Rueda, se espera que el crecimiento continúe. A pesar de que pueda haber problemas con algunos países y se pierda cuota de mercado, las acciones de *marketing* en el extranjero pretenden conseguir un aumento de las exportaciones (conseguir cuota de mercado en países como Puerto Rico es uno de los principales objetivos de la Denominación). Es necesidad imperiosa que aumenten las exportaciones, ya que el

precio de la botella en el extranjero es mucho mayor que en España, y supondría un mayor beneficio para la Denominación.

Por otro lado, Rueda cuenta con un mercado nacional muy consolidado, siendo el verdejo el más conocido y el mejor del país. Este característico vino adquiere cada vez mayor significación, sobre todo entre la gente joven. Por ello, Rueda persigue trabajar en pro del mercado exterior, sin descuidar por supuesto el mercado nacional. De este modo, si las exportaciones continúan creciendo, el porvenir de la Denominación estará garantizado.

7. Referencias bibliográficas

- ACEVIN (2021). *Informe de visitantes a bodegas y museos del vino*. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3u8uKUB>
- AFI (Noviembre de 2020) Importancia económica y social del sector vitivinícola en España. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OKnQN1>
- Agronews CyL (14 de enero de 2022). La superficie de viñedo en España, durante 2021, se redujo un 0,9% hasta las 941.087 ha, con 8.478 hectáreas menos. Agronews Castilla y León. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3HZQKqd>
- Agronews CyL (4 de abril de 2019). Representantes de tiendas y restaurantes americanos apuestan por los vinos D.O. Rueda y D.O. Ribera de Duero. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3nn6RVn>
- Alcázar, B. (s.f.). A Francisco Sarmiento. *Poesías de Baltasar del Alcázar*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3uaoED7>
- Banco Mundial (2020). PIB per cápita. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OwK5Gw>
- BOCYL (3 de agosto de 2017) Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (orden 646/2017) del 12 de julio. Recuperado en mayo de 2022 en: <https://bit.ly/3nGcWwt>
- BOCYL. (4 de agosto de 2008) Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (Orden 1405/2008) del 21 de julio. Recuperado en mayo de 2022 en: <https://bit.ly/3QTCqDW>
- BOCYL (16 de junio de 2020) Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León del 12 de junio. Recuperado en mayo de 2022 en: <https://bit.ly/3Oss78d>
- BOE (12 de agosto de 2002) Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (APA/ 2059/2002) del 31 de julio. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3NtRapQ>
- BOE (22 de febrero 1980). Orden del Ministerio de Agricultura del 12 de enero. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3y416B3> _

- BOE (5 marzo 1992) Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del 4 febrero. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3OOx0lg>
- BOE Boletín Oficial (7 de marzo de 1860) nº 29 de la Provincia de Santander. Real Orden de 23 de febrero de 1860. Recuperado en marzo de 2022
- BOE. Gaceta de Madrid (1885) Ley de 1 de mayo de 1855. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3Ova15t>
- BOE. La Gaceta de Madrid (1887) Real Orden de 9 de diciembre de 1887. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3noq9tw> y <https://bit.ly/3ysHUyk>
- BOE. La Gaceta de Madrid (1879) Real Decreto de 16 de febrero de 1879. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3HW7Llh>
- BOE. La Gaceta de Madrid (1902) Recuperado en abril en: <https://bit.ly/3npKsqk>
- BOE. La Gaceta de Madrid (18 de mayo 1902) Ley de 16 de mayo de 1902 sobre la propiedad industria. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3NqjoSv>
- BOE. La Gaceta de Madrid (10 de septiembre 1932) Decreto de 18 de Abril de 1932. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3xZblAT>
- C.R.D.O. (14 de abril de 2021). Rusia: mercado objetivo para los vinos de Rueda. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3u6XpsQ>
- C.R.D.O. (16 de marzo de 2022). Las Denominaciones de Origen Rueda y Ribera del Duero inician su plan promocional en Puerto Rico. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3QSNDnY>
- C.R.D.O. (2022). Los vinos de la D.O. Rueda. Los vinos de Rueda. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3bCmrdf>
- C.R.D.O. (25 de marzo de 2021). La D.O. Rueda refuerza su presencia en los comercios internacionales. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OLDIEj>
- Catatu (13 de junio de 2018). Vino Dorado, un secreto de la D.O. Rueda. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/39ZbrWE>
- Denominación de Origen Rueda (2022). Comercialización. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3y2OutE>

- EFEAgro (5 de noviembre de 2021). España será el segundo productor mundial de vino en 2021 por delante de Francia. *EFEAgro*. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OwRg1A>
- El Coto de Rioja (s.f.). Diferencias entre D.O., D.O.P. y D.O.C.A. en vinos. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3ysNeSh>
- El Mundo (18 de enero de 2016). Ribera y Rueda, “trending topic” en EE.UU. con 182 millones de impactos. *El Mundo*. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3NvloaW>
- El vino sentido (s.f.). Todo lo que debes saber de la uva Verdejo. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3I0HkdX>
- Enoturismo CyL (2017). Denominaciones de Origen de Castilla y León. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3NtTRaW>
- Escuela de Hostelería y Turismo (s.f.). Clasificación de los vinos: DOP, VdIT y de Mesa. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3y26Yuh>
- EuropaPress (8 de enero de 2021). La D.O. Rueda entrega 83,1 millones de contraetiquetas en 2020, un 10,4 % menos por el impacto del Covid. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3AaSScY>
- Exposición vinícola (Madrid, 1877). Recuperado en mayo de 2022 en: <https://bit.ly/3OOg9FG>
- FinancialFood (4 de enero de 2022). La DO Rueda bate su récord de ventas y prevé seguir creciendo en 2022. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3ODr3Oq>
- Folklore (Revista de la Fundación Joaquín Díaz) Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OLAI3>
- Foodretail (4 de enero de 2019). Vinos de Rueda: menor producción y ventas a la baja. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3a1fRMS>
- Grupo Saona (29 de marzo de 2016). 10 beneficios de la dieta mediterránea. Saona. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3npMhna>
- ICEX (18 de Agosto 2021) Estudio de mercado. El mercado de vino en Suecia 2021. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OIZAul>

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) (2022). D.O.P., I.G.P. y E.T.G.

Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3Nsuggg>

La Gaceta de Madrid. Tomo III. Página 391 y siguientes.

Rueda. Ruta del Vino (2021). Qué es la ruta. Recuperado en abril de 2022 en:

<https://bit.ly/3QVQ9da>

Lázaro, F. (1 de noviembre de 2006). Rueda: el Supremo ilegaliza los tintos. *El Mundo*.

Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3xSWsvG>

Manso, C. (1 de diciembre de 2020). El sector del vino genera 427.700 puestos de trabajo, más del 2% de todo el empleo en España. *ABC*. Recuperado en marzo de

2022 en: <https://bit.ly/3y0iRoX>

MAPA (s.f.) Índice Cronológico. Recuperado en mayo de 2022 en: <https://bit.ly/3Acjudw>

Marqués del Atrio (29 de marzo de 2022). Principales denominaciones de origen del vino en España. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/39WOWDy>

Neila, E. (21 de enero de 2008). Rueda rescata para la Denominación los vinos tintos y rosados “expulsados” por el Supremo. *El Mundo*. Recuperado en marzo de 2022

en: <https://bit.ly/3NrxKIE>

Noticiero Diario (4 de marzo de 2021). ¿Qué significa Verdeja? Recuperado en abril de

2022 en: <https://bit.ly/3OKOa9D>

OEMV (14 de junio de 2022). Análisis del consumo de vino en España a enero de 2022.

Recuperado en marzo de 2022 en <https://bit.ly/39UtGgc>

OEMV (16 de mayo de 2022). Exportaciones vitivinícolas por comunidades autónomas y provincias. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/39UtGgc>

OEMV (9 de junio 2022). Principales exportadores mundiales de vino 2021. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/39UtGgc>

OEMV (noviembre 2021). Exportaciones españolas de vino y productos vitivinícolas.

Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/39UtGgc>

ORDEN AYG/646/2017, de 12 de julio, por la que se modifica la ORDEN AYG/1405, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Rueda y de su Consejo Regulador. *Boletín Oficial del Estado*, 148, de 3 de agosto de 2017. Recuperado en mayo de 2022 en: <https://bit.ly/3l23nkz>

- Organización de las Naciones Unidas (2013). La dieta mediterránea. *Patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3I5d7ur>
- Proensa (julio de 2003). Fallo judicial contra los tintos de Rueda. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3u7AoWO>
- Reunión del C.R.D.O. (4 de febrero de 2021). Instrucciones de etiquetado del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3AfVXbP>
- Ruta del vino Ribera del Duero (17 de septiembre de 2021). Rutas del vino de Castilla y León. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3AaZAIU>
- Statista (2 de mayo 2022) Consumo anual de vino en España entre 2013 y 2021. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3bs2W6R>
- Statista (2022). Volumen de vino producido en España desde 2011 hasta 2021. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3OwURN8>
- Tecnovino (abril de 2020). Las bodegas españolas esperan la reactivación del canal HORECA para poder recuperarse de la crisis. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3QRQwpg>
- Tecnovino (diciembre de 2020). Las cifras que respaldan la importancia del sector vitivinícola en España, que genera casi 24 mil millones de euros anuales. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3AaTbEK>
- Vinetur (2016). ¿Qué diferencia hay entre una DO y una DO Calificada? Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3HVEuqV>
- Vinetur (22 de octubre de 2018). El vino español apuesta por la I+D+i para competir en el mundo. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3I1ISWA>
- Vinetur (27 de mayo de 2020). Radiografía del consumo de vino en España. Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/39WYbGS>
- Vinetur (6 de octubre de 2017). ¿Qué es una D.O.P. y una I.G.P.? Recuperado en marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3yqSeH2>
- Wikimedia foundation (2010). Uva verdejo. Recuperado en abril de 2022 en: <https://bit.ly/3xVcxuC>

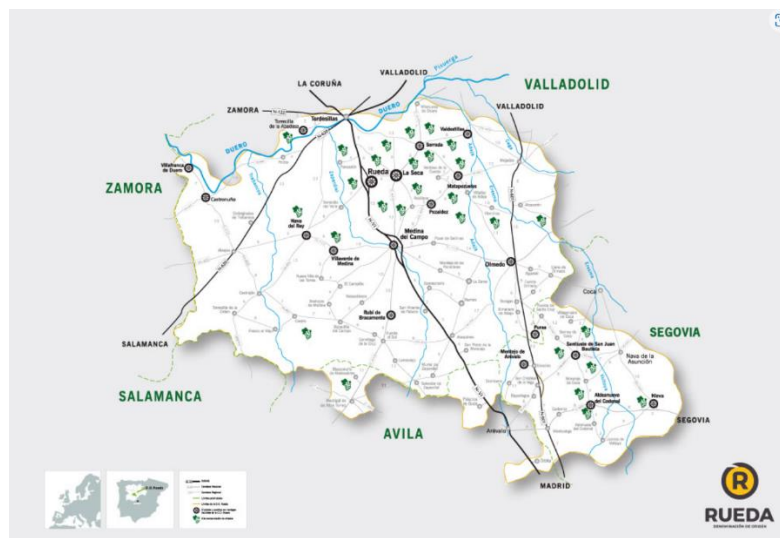
Anexo. Demarcación de la D.O. Rueda

Provincia de Valladolid: Aguasal, Alaejos, Alcazarén, Almenara de Adaja, Ataquines, Bobadilla del Campo, Bocigas, Brahojos de Medina, Carpio del Campo, Castrejón, Castro-nuño, Cervillejo de la Cruz, El Campillo, Fresno el Viejo, Fuente el Sol, Fuente Olmedo, Gomeznarro, Hornillos, La Seca, La Zarza, Lomoviejo, Llano de Olmedo, Matapozuelos, Medina del Campo, Mojados, Moraleja de las Panaderas, Muriel, Nava del Rey, Nueva Villa de las Torres, Olmedo, Pollos, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Puras, Ramiro, Rodilana, Rubí de Bracamonte, Rueda, Salvador de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, San Vicente del Palacio, Serrada, Sieteiglesias de Trabancos, Tordesillas, Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Orden, Torrecilla del Valle, Valdestillas, Velascálvaro, Ventosa de la Cuesta, Villafranca del Duero, Villanueva del Duero y Villaverde de Medina.

Provincia de Ávila: Blasconuño de Matababras y Madrigal de las Altas Torres.

Provincia de Segovia: Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Bernuy de Coca, Codorniz, Coca (polígono 7, correspondiente a la pedanía de Villagonzalo de Coca) Donhierro, Fuentes de Santa Cruz, Juarros de Voltoya, Montejo de Arévalo, Montuenga, Moraleja de Coca, Nava de la Asunción, Nieva, Rapariegos, San Cristóbal de la Vega, Santiuste de San Juan Bautista y Tolocirio.

Mapa de la D.O. Rueda



Fuente: página oficial D.O. Rueda